

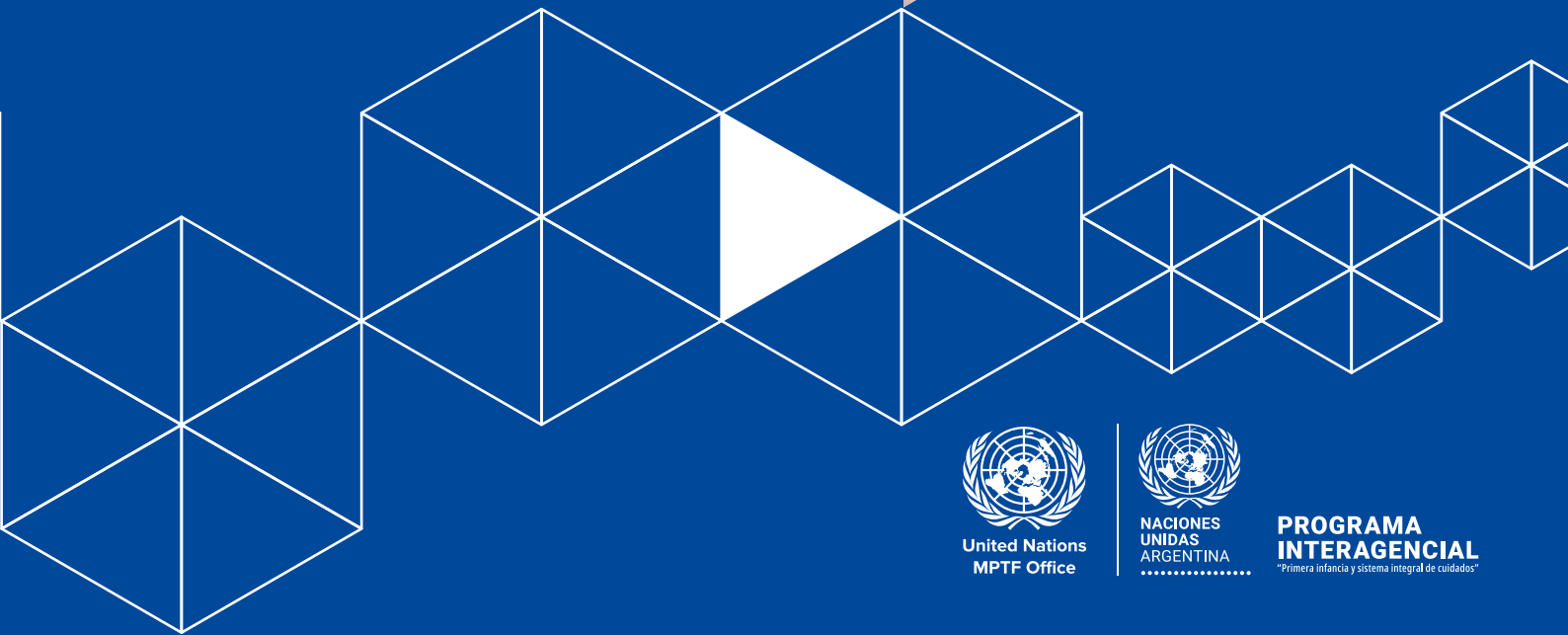


Organización
Internacional
del Trabajo

► Inversión pública en servicios de cuidado en Argentina

Cobertura de déficits, generación de empleo,
esfuerzos fiscales e impactos económicos

Gabriela Marzonetto
Noelia Méndez Santolaria
María Laura Ojeda
Melina Pérez Neira
María Priscila Ramos
Corina Rodríguez Enríquez
Carlos Adrián Romero



United Nations
MPTF Office



NACIONES
UNIDAS
ARGENTINA

**PROGRAMA
INTERAGENCIAL**
"Primera infancia y sistema integral de cuidados"

► Inversión pública en servicios de cuidado en Argentina

Cobertura de déficits, generación de empleo, esfuerzos fiscales e impactos económicos

Gabriela Marzonetto

Noelia Méndez Santolaria

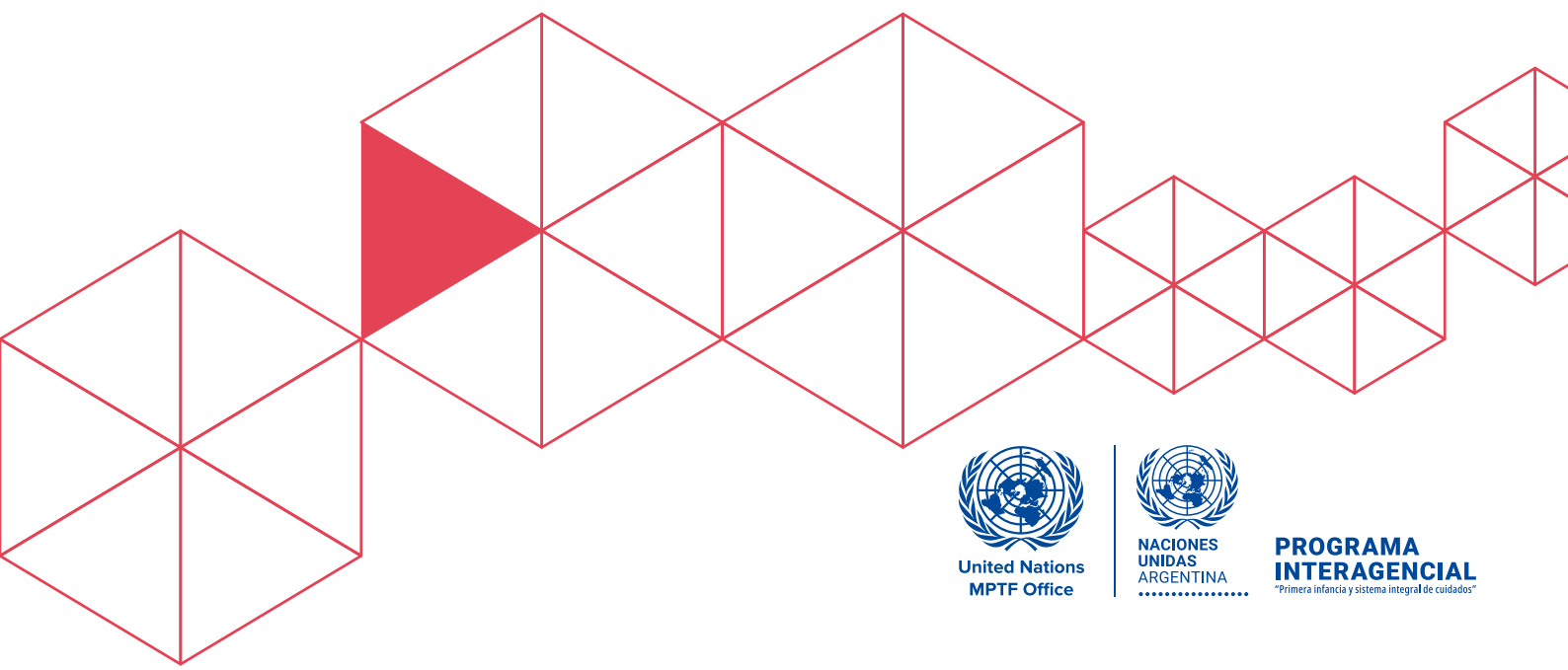
María Laura Ojeda

Melina Pérez Neira

María Priscila Ramos

Corina Rodríguez Enríquez

Carlos Adrián Romero



Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2022

Primera edición 2022

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Gabriela Marzonetto, Noelia Méndez Santolaria, María Laura Ojeda, Melina Pérez Neira, María Priscila Ramos, Corina Rodríguez Enríquez, Carlos Adrián Romero

Inversión pública en servicios de cuidado en Argentina: Cobertura de déficits, generación de empleo, esfuerzos fiscales e impactos económicos

Buenos Aires; Oficina de país de la OIT para la Argentina (2022)

ISBN 9789220380505 (impreso)

ISBN 9789220380512 (pdf web)

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las avale.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información visite www.ilo.org/buenosaires o escribanos a biblioteca_bue@ilo.org

Edición: **Guadalupe Rodríguez**

Diseño y diagramación: **Ana Cuenya**

Impreso en Argentina.

► Índice de contenido

Reseña	5
Agradecimientos	6
Prólogo	7
Glosario de siglas	8
Resumen ejecutivo	9
► Capítulo 1	
Introducción	11
► Capítulo 2	
Definiciones conceptuales sobre la organización social del cuidado	15
Cuidados y organización social del cuidado	16
Trabajos de cuidado	18
Poblaciones dependientes de cuidados	19
Servicios y sectores de cuidados	19
► Capítulo 3	
Metodología	20
► Capítulo 4	
Estimación de déficits, definición de escenarios, evaluación de los esfuerzos fiscales necesarios y generación potencial de empleo	23
Subsector educación	24
Definición de objetivos de política para el subsector educación	25
Resultados de la estimación de cobertura de déficits en el subsector educación	25
Cuidados de corta duración (CCD)	27
Definición de objetivos de políticas para el subsector CCD	28
Resultados de la estimación de cobertura de déficits en el subsector CCD	29
Cuidados de larga duración (CLD)	30

Definición de objetivos de políticas para el subsector CLD	31
Resultados de la estimación de cobertura de déficits en el subsector CLD	31
► Capítulo 5	
Impactos económicos y desafíos de financiamiento	34
Metodología y calibración	35
Diseño de escenarios	38
Resultados	39
Crecimiento económico y autofinanciación	45
Impactos sobre el trabajo no remunerado	47
► Capítulo 6	
Conclusiones	50
Anexos	52
Anexo I. Fuentes de información	53
Anexo II. Consideraciones respecto de la información	58
Anexo III. Aportes conceptuales y metodológicos	61
Anexo IV. Cálculo infraestructura escolar	62
Anexo V. Cálculo infraestructura residencias de larga duración	65
Referencias bibliográficas	67

► Reseña

En Argentina, especialmente luego de la pandemia por la COVID-19, se volvió más evidente aún que en la organización social del cuidado (OSC) existen desigualdades tanto de género como económicas, que es importante visibilizar y transformar.

Dentro de este contexto, con base en la metodología desarrollada por OIT-ONU Mujeres (2021), este estudio aporta los resultados de un ejercicio de estimación de los déficits en la atención de la demanda de cuidado en el país (cobertura y calidad, incluyendo las condiciones de trabajo del personal) para cada uno de los subsectores (educación, salud y cuidados de larga duración), también de las inversiones necesarias para revertir esto, y de las implicancias económicas y en materia de empleo que podrían tener la expansión y el fortalecimiento de las políticas de cuidado de manera integral en un escenario futuro al año 2030.

La generación de puestos de trabajo, en especial empleo femenino y remunerado, en el sector de cuidados, pero también en otros sectores relacionados como el de la construcción de infraestructura necesaria, implica un gran impacto en la economía, pero también y fundamentalmente revertir las desigualdades en estos sectores de actividades esenciales para la vida y consolidar derechos en general.

Palabras clave: políticas de cuidado - inserción laboral de mujeres - inversión pública - economía del cuidado - Argentina

► Agradecimientos

Este estudio fue elaborado por Gabriela Marzonetto, Corina Rodríguez Enríquez, Noelia Méndez Santolaria y Melina Pérez Neira, investigadoras del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP); y por María Priscila Ramos, María Laura Ojeda y Carlos Adrián Romero, investigadores del Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires (IIEP).

Se realizó bajo la coordinación de Nicolás Mera, Catterina A. Colombo K. y Magalí Yance —oficiales de proyecto de la Oficina de País de la OIT para Argentina— y la supervisión técnica de Elva López Mourelo —funcionaria en instituciones del mercado de trabajo inclusivo— en el marco de los proyectos interagenciales Fondo Conjunto ODS “Primera infancia y sistema integral de cuidados” y Proyecto MPTF “Promoviendo la autonomía económica de las mujeres y el cuidado de personas mayores y con discapacidad en Argentina”.

El documento se benefició en gran medida de los valiosos aportes realizados por autoridades y funcionarias de los ministerios de las Mujeres, Géneros y Diversidades, Economía y Obras Públicas; así como de los detallados comentarios proporcionados por las colegas de la OIT: Valeria Esquivel, especialista en Género y Políticas de Empleo; y Cecilia Lavena, oficial de proyecto de la Oficina de País de la OIT para Argentina.

Por último, merecen un agradecimiento todas aquellas personas que en el marco de sus labores facilitaron la edición, elaboración, publicación y difusión del presente proyecto, en particular, a Sol Gorlero, Mariana Sebastiani y Pablo Sorondo.

► Prólogo

En Argentina, la pandemia por la COVID-19 puso en evidencia la centralidad de los sectores del cuidado para el funcionamiento de la economía, el sostenimiento de la sociedad y la salud, y el bienestar de las personas, así como las enormes inequidades de género y de ingresos entre quienes proveen cuidados, sean remunerados o no. Asimismo, la crisis mostró las debilidades e insuficiencias del sistema de cuidados, que ya eran evidentes antes de la pandemia. En este contexto, la inversión en los servicios de prestación de cuidados, así como en las infraestructuras y las políticas conexas, permitirá apoyar una recuperación intensiva en empleo.

En este marco cobra especial relevancia disponer de evidencia para Argentina sobre el impacto económico que implicaría expandir y fortalecer las políticas de cuidado de manera integral. A este objetivo contribuye este documento, que presenta los resultados de un ejercicio de estimación para el país de los déficits existentes en la atención de demandas de cuidado, de las inversiones necesarias para atenderlos, y de las implicancias económicas y en materia de empleo que esta inversión podría tener.

Este estudio muestra que la inversión en la economía del cuidado podría generar, en un escenario de media, cerca de 600 mil puestos de trabajo en el sector de educación, casi 450 mil en el sector salud y más de 780 mil en el sector de cuidados de larga duración en Argentina en 2030, de los cuales entre el 40 y el 70 por ciento de los empleos creados serían en los sectores del cuidado, mientras que los restantes se generarían gracias a impactos indirectos en otros sectores, incluyendo los derivados de la construcción de la infraestructura de cuidados necesaria.

Estos resultados demuestran que la inversión en la economía del cuidado tiene un gran potencial, no solo para contribuir a resolver las necesidades de cuidado, dando un mayor protagonismo a los servicios públicos, sino también para facilitar una recuperación económica que genere empleo de calidad, reduzca la pobreza y promueva la igualdad de género.

Esta publicación constituye una herramienta valiosa para informar la inversión, así como su impacto económico y en términos de empleo, asociados a la implementación de un sistema integral de políticas de cuidado en Argentina, tal y como lo establece el proyecto de ley Cuidar en Igualdad, enviado en mayo de 2022 al Congreso por parte del gobierno nacional.

Yukiko Arai

Directora

Oficina de País de la OIT para la Argentina

► **Glosario de siglas**

AEPI:	Atención y Educación en Primera Infancia	GCBA:	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	PAM:	Persona/s adulta/s mayor/es
ANDIS:	Agencia Nacional de Discapacidad	HR:	Escenario High Road	PAMCDB:	Persona/s adulta/s mayor/es con dependencia básica
ANSES:	Administración Nacional de la Seguridad Social	IIEP:	Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires	PAMI:	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)
CABA:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	ILO-GED:	International Labor Organization Gender, Equality and Diversity Branch	PBA:	Provincia de Buenos Aires
CCD:	Cuidados de corta duración	INDEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	PCD:	Persona/s con discapacidad/es
CDI:	Centro/s de desarrollo infantil	INSSJP:	Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, conocido como PAMI	PEA:	Población Económicamente Activa
CeNIE:	Censo Nacional de Infraestructura Escolar	JC:	Jornada completa (escolar)	PIB:	Producto Interno Bruto
CEPI:	Cuidados y Educación de la Primera Infancia	JS:	Jornada simple (escolar)	REFES:	Registro Federal de Establecimientos de Salud
CGESCSE:	Coordinación General de Estudio de Costos	LCT:	Ley de Contrato de Trabajo	RECTPCP:	Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares
CI:	Consumos Intermedios	MCS:	Matriz Contabilidad Social	RLE:	Residencias de larga estadía
CIEPP:	Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas	ME:	Ministerio de Economía	SIISA:	Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino
CLD:	Cuidados de larga duración	MIP:	Modelo insumo-producto / Matriz insumo-producto	SQ:	Escenario de <i>Statu-quo</i>
CPI:	Centro/s de Primera Infancia	MMGyD:	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	TDNR:	Trabajo doméstico no remunerado
DINAPAM:	Dirección Nacional para Adultos Mayores	MOP:	Ministerio de Obras Públicas	TDR:	Trabajo doméstico remunerado
EAHU:	Encuesta Anual de Hogares Urbanos	MPE:	Médicos/as-parteras/os-enfermeras/os	TSOE:	Trabajadores de salud de otras especialidades
ECETSS:	Encuesta sobre Condiciones de Empleo, Trabajo y Salud y Seguridad	NNyA:	niños, niñas y adolescentes	UBA:	Universidad de Buenos Aires
ENCaViAM:	Encuesta Nacional sobre la Calidad de Vida de Adultos Mayores	OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	UCA:	Pontificia Universidad Católica Argentina
ENES:	Encuesta Nacional sobre la Estructura Social	ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible	UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
EPH:	Encuesta Permanente de Hogares	OFERHUS:	Observatorio de Recursos Humanos en Salud	UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas
EPI:	Espacios de Primera Infancia	OIT:	Organización Internacional del Trabajo	UNICEF:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
FATSA:	Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina	OMS:	Organización Mundial de la Salud	VBP:	Valor Bruto de Producción
FLACSO:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	OPS:	Organización Panamericana de la Salud		
FONAVI:	Fondo Nacional de la Vivienda	OSC:	Organización social del cuidado		
		PA:	Personal de apoyo		

Resumen ejecutivo

Este informe presenta los resultados de un ejercicio de estimación de los déficits en la atención de las demandas de cuidado en Argentina, de las inversiones necesarias para revertir esto, y de las implicancias económicas y en materia de empleo que podrían tener la expansión y el fortalecimiento de las políticas de cuidado de manera integral a 2030.

La importancia de incluir este sector en la agenda nacional radica en que en la actualidad la organización social del cuidado (OSC) reproduce desigualdades de género y socioeconómicas, en que la pandemia por la COVID-19 visibilizó la esencialidad de esta tarea y las diferencias que anidan en el trabajo doméstico y de cuidados remunerado y no remunerado, en que el cuidado es un derecho de todas las personas y el Estado debe garantizarlo, y en que este sector tiene un gran potencial económico como generador de empleo, sostén de ingresos y para alimentar, consecuentemente, la recaudación impositiva.

Objetivos

Además de nutrir los debates actuales para avanzar en la consolidación de un esquema integrado de políticas de cuidado, el objetivo de este ejercicio es mostrar que la inversión en la economía del cuidado podría generar, bajo un escenario de media, cerca de 600 mil puestos de trabajo en el sector de educación, casi 450 mil en el sector salud y más de 780 mil en el sector de cuidados de larga duración en Argentina en 2030, de los cuales entre el 40 y el 70 por ciento serían en los sectores de cuidado (240 mil entre docentes y personal de apoyo; 226 mil puestos entre personal de medicina, obstetricia, enfermería y otro personal sanitario; más de 550 mil de cuidadoras y cuidadores a domicilio o en residencias) y el resto en otros sectores relacionados, como en la construcción de la infraestructura

necesaria. Esto no solo contribuiría a resolver los déficits de cobertura, calidad, infraestructura y salarios que presenta el sector de cuidados, sino que podría ayudar al crecimiento económico del país.

Metodología

Utilizando la metodología propuesta por la OIT y ONU Mujeres (2021), que toma como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de economía y trabajos del cuidado para el año 2030, el propósito de este estudio es establecer los déficits de cobertura y calidad existentes en el sector del cuidado, así como la inversión pública necesaria para cubrirlo, y el impacto en términos de empleo y económicos que tendría esta inversión. Los tres subsectores en los que se estudia esto según distintos escenarios son: (I) Servicios de educación: cuidado y educación de la primera infancia (CEPI), educación primaria y secundaria; (II) Servicios de salud: cuidados prestados a las personas enfermas/pacientes (cuidados de corta duración); y (III) Cuidados de larga duración: prestados a las personas mayores y las personas con discapacidad o enfermedad crónica (CLD).

La metodología se desarrolla en cuatro etapas. Una vez caracterizados los servicios de cuidados que se ofrecían en el país en los tres subsectores a nivel del gobierno nacional en 2017 (*primera etapa*) —tomando en consideración el tipo

de servicio ofrecido, la cobertura y su calidad, medida también en función de las condiciones de trabajo del personal—, se identifican los déficits existentes en cada subsector en materia de cobertura y calidad de sus servicios tomando como referencia los ODS y sus metas a 2030 (*segunda etapa*), se estima la inversión pública necesaria para cubrirlos bajo diversos escenarios (*tercera etapa*) y posteriormente los impactos de esa inversión en la generación de empleo, así como otros impactos económicos, a partir de la utilización de un modelo de insumo-producto y una matriz de contabilidad social (*cuarta etapa*).

Conclusiones y recomendaciones

Este tipo de ejercicios, en este momento del desarrollo de un sistema de cuidados en Argentina, es útil para brindar una idea de la magnitud de los esfuerzos fiscales requeridos, así como de los beneficios económicos y en materia de empleo asociados. Es de suma importancia contar con evidencia de este tipo para tener una noción de en qué situación se encuentra el sector de cuidados argentino y sus potencialidades, y para avanzar en la ampliación y la consolidación de derechos en general.

Dentro de las conclusiones, está la relevante generación de empleo que la inversión en sectores del cuidado podría tener, en especial entre las mujeres, contribuyendo de este modo a la reducción de la brecha de género tanto en la participación como en los ingresos laborales.

Los resultados también son auspiciosos sobre la manera de financiar los esfuerzos fiscales requeridos, incluso teniendo como aspiración máxima la autofinanciación. Primero, porque el planteo de distintos escenarios permite advertir la posibilidad de estrategias de mejoras paulatinas que sean sostenibles fiscalmente en el mediano y largo plazo. Segundo, porque si la presunción de crecimiento económico se suma a las estimaciones, los esfuerzos fiscales se vuelven más atendibles. Tercero, porque según los escenarios, los esfuerzos fiscales no serían tan pronunciados; y en aquellos donde sí lo son, podrían pensarse alternativas de aplicación gradual.

Objetivo

- El objetivo de este ejercicio es mostrar que **la inversión en la economía del cuidado** podría generar, bajo un escenario de media, **más de 1 800 000 puestos de trabajo** en Argentina en 2030: cerca de **600 mil puestos de trabajo en el sector de educación**, casi **450 mil en el sector salud** y **más de 780 mil en el sector de cuidados de larga duración**.

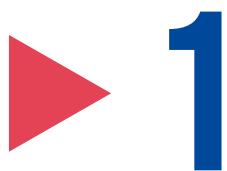
- **Entre 40 y 70 %** serían puestos de trabajo en los sectores de cuidado:

► **240 000** entre docentes y personal de apoyo

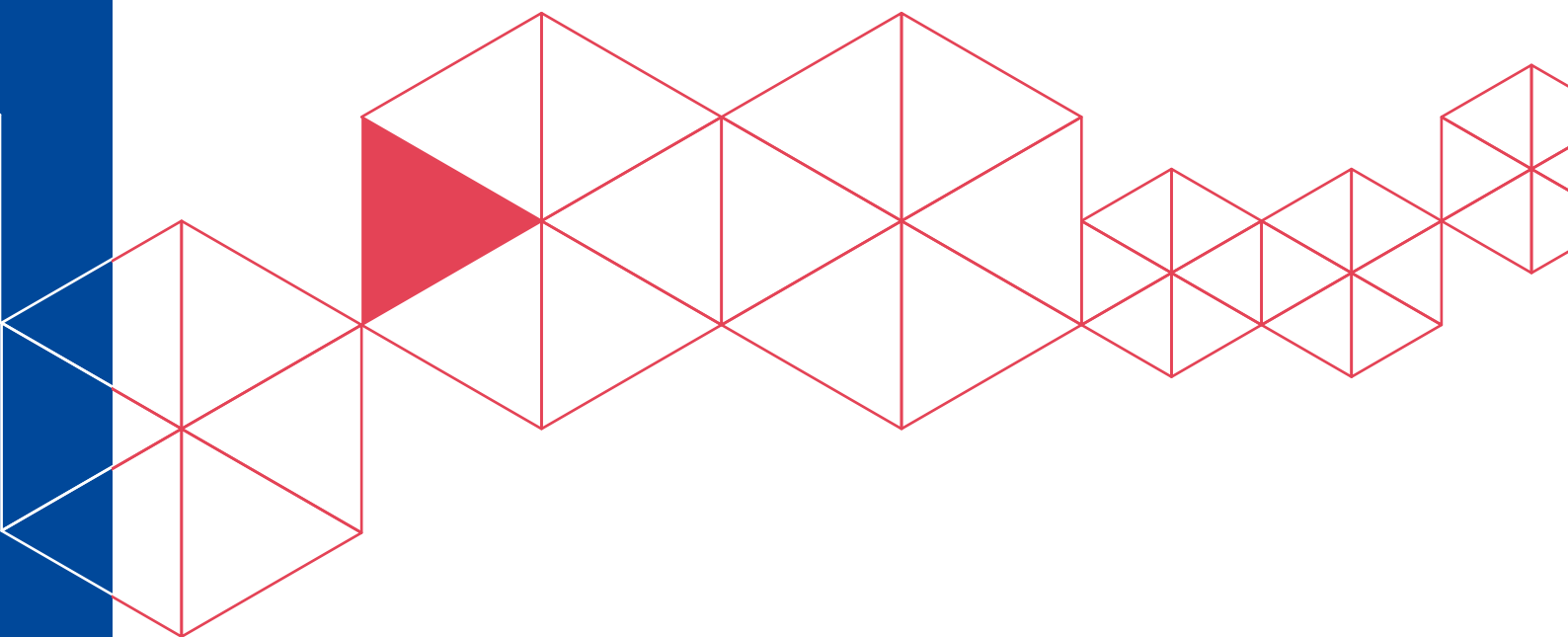
► **226 000** puestos entre personal de medicina, obstetricia, enfermería y otro personal sanitario

► **550 000** cuidadoras y cuidadores a domicilio o en residencias

El resto de los puestos de trabajo se generarían en otros sectores relacionados con la inversión, como en la construcción de la infraestructura necesaria.



Introducción



► **El ejercicio presentado en este informe muestra la importancia y la necesidad de fortalecer las políticas de cuidado de manera integral en Argentina, y permite dar una idea de la magnitud de los esfuerzos fiscales requeridos y de los beneficios económicos asociados que traería la construcción de un sistema nacional de cuidados.**

En Argentina, hace varios años se viene impulsando la agenda de los cuidados. Desde los trabajos pioneros que buscaban construir diagnósticos sobre la organización social del cuidado (OSC) en el país, producidos fundamentalmente desde la academia feminista, pasando por la posterior elaboración de propuestas concretas de políticas, algunas de las cuales llegaron a tener estatus de proyectos legislativos, hasta la más reciente incorporación del tema en la agenda del activismo feminista.

En el último tiempo, el tema ganó nuevo impulso desde el gobierno nacional. Desde su creación en diciembre de 2019, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD) centró parte de sus prioridades en promover la construcción de un sistema nacional de cuidados.

Empujar y fortalecer esta agenda es relevante por varios motivos. En primer lugar, porque la forma actual de la OSC es injusta y un nudo crítico de reproducción de desigualdades (de género y socioeconómica). En segundo lugar, porque la distribución de las responsabilidades de cuidado está en la base de la también persistente subordinación económica de las mujeres y la limitación a sus proyectos de vida. En tercer lugar, porque la pandemia por la COVID-19 ayudó a visibilizar la esencialidad de los cuidados y las formas de desigualdad que anidan en el trabajo doméstico

y de cuidados remunerado y no remunerado. En cuarto lugar, porque el cuidado puede ser entendido como un derecho de todas las personas (a recibir cuidados, a proveer cuidados y a elegir los arreglos de cuidado), que el Estado debe garantizar. En quinto lugar, porque se advierte un consenso creciente en considerar que la expansión de los servicios de cuidado puede constituir, en sí misma, una estrategia de recuperación económica con igualdad. En efecto, el sector de los cuidados puede funcionar como sector económico que genere empleo, sostenga ingresos, alimente la demanda agregada y, consecuentemente, la recaudación impositiva.

En este marco cobran especial relevancia los estudios que aproximan dimensiones concretas de lo que implicaría expandir y fortalecer las políticas de cuidado de manera integral. A este campo contribuye este informe, que presenta los resultados de un ejercicio de estimación de los déficits existentes en la atención de demandas de cuidado, de las inversiones necesarias para atenderlos, y de las implicancias económicas y en materia de empleo que podrían tener.

El estudio se basa en la aplicación para el caso argentino de la metodología desarrollada conjuntamente por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ONU Mujeres (2021)¹, que parte de las aspiraciones que determinan los Objetivos



Campaña “Profesionales del cuidado”. Guyot, A. / OIT.

de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030, para establecer los déficits de cobertura y calidad existentes.

Para el caso argentino se estimaron los déficits de cuidado en tres dimensiones: (I) Servicios de educación: cuidado y educación de la primera infancia (CEPI), educación primaria y secundaria; (II) Servicios de salud: cuidados prestados a las personas enfermas/pacientes (cuidados de corta duración); y (III) Cuidados de larga duración prestados a las personas mayores y las personas con discapacidad o enfermedad crónica (CLD). Se toman consideraciones de déficits cuantitativos

de cobertura y también de calidad de las prestaciones (a partir de ciertos indicadores específicos, como la relación entre el número de personas cuidadas y trabajadores y trabajadoras del cuidado, o bien el salario percibido por la realización de tareas de cuidado).

Una vez identificados los déficits, se plantean metas de reducción de estos, se estima la inversión pública necesaria para cubrirlos y posteriormente los impactos de esa inversión en la generación de empleo, así como otros impactos económicos, a partir de la utilización de un modelo de insumo-producto (en cantidades y

en precio, según el sector del que se trate) y una matriz de contabilidad social.

El argumento subyacente en este ejercicio alude a reconocer la existencia de un sector económico de cuidados, altamente intensivo en trabajo. Asignar recursos presupuestarios a políticas y programas que generen empleos de calidad en sectores del cuidado puede generar retornos económicos y sociales expresados en creación de empleo en otros sectores (empleo indirecto e inducido), distribución de ingresos, sostenimiento de la demanda, crecimiento económico y, a su tiempo, aumento de los ingresos fiscales. Como aspiración máxima, esta inversión en cuidados podría ser autosustentable.

El ejercicio aquí expuesto no ha estado exento de dificultades. Estas incluyen la propia operacionalización de las definiciones conceptuales, la existencia y disponibilidad de fuentes de información que permitieran un ejercicio lo más riguroso posible, y la definición de escenarios que balancearan adecuadamente lo deseable con lo factible, entre otras.

Con todas sus limitaciones, es posible afirmar que este tipo de ejercicios, en esta etapa embrionaria del desarrollo de un sistema de cuidados en Argentina, es útil para brindar una idea, aunque sea aproximada, de la magnitud de los esfuerzos fiscales requeridos, así como de los beneficios económicos asociados. A su vez, permite contar con elementos para construir argumentos sólidos a favor de las políticas de cuidados, para disputar por los recursos, para plantear estrategias secuenciales e incrementales de implementación de estas políticas, y establecer plazos concretos para el logro de ciertas metas.

El documento se organiza de la siguiente manera: luego de esta primera sección introductoria, en la segunda sección se presentan las definiciones conceptuales utilizadas, incluidas aquellas de las poblaciones objetivo de los servicios cuyos déficits se busca atender. En la tercera

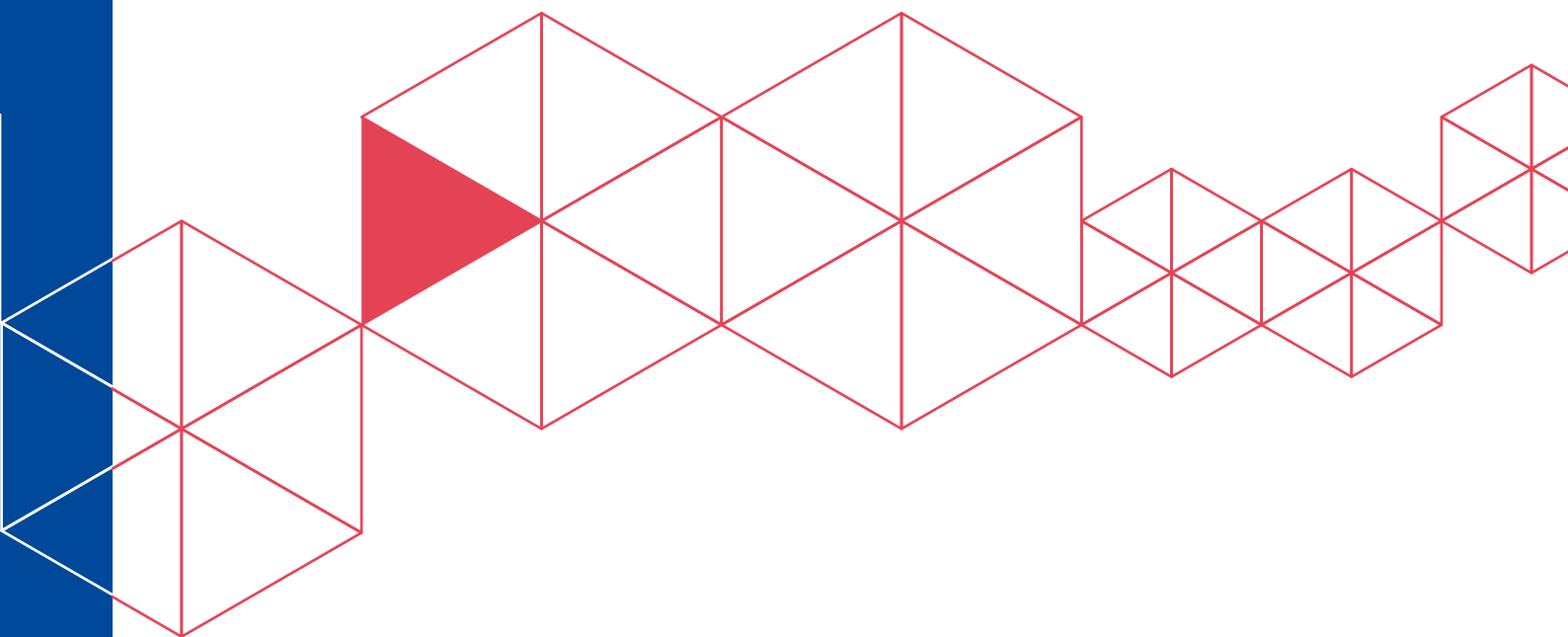
sección se describe la metodología. En la cuarta se presentan los resultados de la estimación de los déficits existentes, de los esfuerzos fiscales necesarios para atenderlos según las metas y los escenarios definidos, y de la generación de empleo directo asociada a esta inversión. En la quinta sección se detallan los resultados del estudio del impacto económico y los desafíos de financiamiento. El documento cierra con una breve sección de conclusiones.

1 OIT-ONU MUJERES (2021). https://www.ilo.org/employment/Whatwedo/Publications/WCMS_782877/lang-es/index.htm



2

Definiciones conceptuales sobre la organización social del cuidado



► **La organización social del cuidado (OSC) involucra al Estado, el mercado, los hogares y la comunidad, cuatro actores que proveen el cuidado a las poblaciones que más lo necesitan (niños y niñas, personas mayores y con discapacidad) a través de una amplia gama de trabajos de cuidado organizados en tres subsectores fundamentales (educación, salud y cuidados de larga duración).**

Los cuidados están presentes en la vida de todas las personas. Sin embargo, su delimitación es muchas veces difusa. También resulta imprecisa, y en muchos casos se naturaliza e invisibiliza la manera en que las sociedades organizan la provisión del cuidado, los múltiples actores que participan, y las relaciones y dinámicas que allí se anidan.

Por tal motivo, en esta sección se presentan brevemente las definiciones y los conceptos básicos que se utilizan a lo largo del trabajo.

Cuidados y organización social del cuidado

El cuidado involucra todas aquellas actividades que permiten la reproducción de la vida cotidiana, y el límite puede ser tan amplio como inasible. Una noción relativamente consensuada de cuidado comprende tanto el cuidado directo de personas como la realización y la gestión de las tareas domésticas en torno a estas, como cocinar, limpiar, llevar niñas y niños a la escuela; también

puede extenderse hasta involucrar el autocuidado y el sostenimiento de vínculos afectivos, entre otras actividades (Rodríguez Enríquez y Pautassi 2014).

El cuidado como actividad presenta múltiples aristas y demuestra ser esencial para el sostenimiento de la vida, y por lo tanto de las relaciones sociales y las actividades productivas (Carrasco 2003; Tronto 1987). Por ese motivo, desde los estudios de la economía feminista se sostiene que estas tareas tienen un valor social y simbólico importante, pero sobre todo un valor económico esencial, a pesar de su histórica invisibilización (Esquivel y Pereyra 2017; Rodríguez Enríquez 2012).

Como advierte Pautassi (2013), resulta central entender el cuidado como un derecho universal, que incluye la potestad de todas las personas a reclamar el derecho a ser cuidadas, a cuidar y a cuidarse. De este modo, al reconocimiento de su valor también se le incorpora el reconocimiento de la responsabilidad del Estado de proveer los medios para garantizar los cuidados no



Campaña "Profesionales del cuidado". Guyot, A. / OIT.

solo en el seno de las familias y los hogares, y en la comunidad, sino también de ofrecer servicios públicos y regular las prestaciones en el ámbito del mercado. Cuestiones que impactan sobre el modo en que se organizan los cuidados en la sociedad.

En las sociedades contemporáneas se organiza el cuidado mediante la interrelación de cuatro instituciones y actores que lo proveen y distribuyen:

- ▶ el **Estado**, a través de sus regulaciones y políticas públicas (las que son específicamente de cuidados, pero también otras que pueden facilitar el cuidado, como las políticas de transporte público o de infraestructura social básica);
- ▶ el **mercado**, a través de la provisión de servicios mercantiles de cuidado (que incluyen el trabajo remunerado de cuidados) a los que puede acceder la población que tiene una determinada capacidad adquisitiva; también incluye a las acciones que llevan

adelante las empresas para atender las necesidades de cuidado de sus trabajadores y trabajadoras;

- ▶ los **hogares**, a través de la provisión de trabajo de cuidado no remunerado realizado por sus miembros; y
- ▶ la **comunidad**, a través de arreglos comunitarios de cuidado (Esquivel *et al.* 2012; Razavi 2011; Rodríguez Enríquez y Pautassi 2014; Zibecchi 2015).

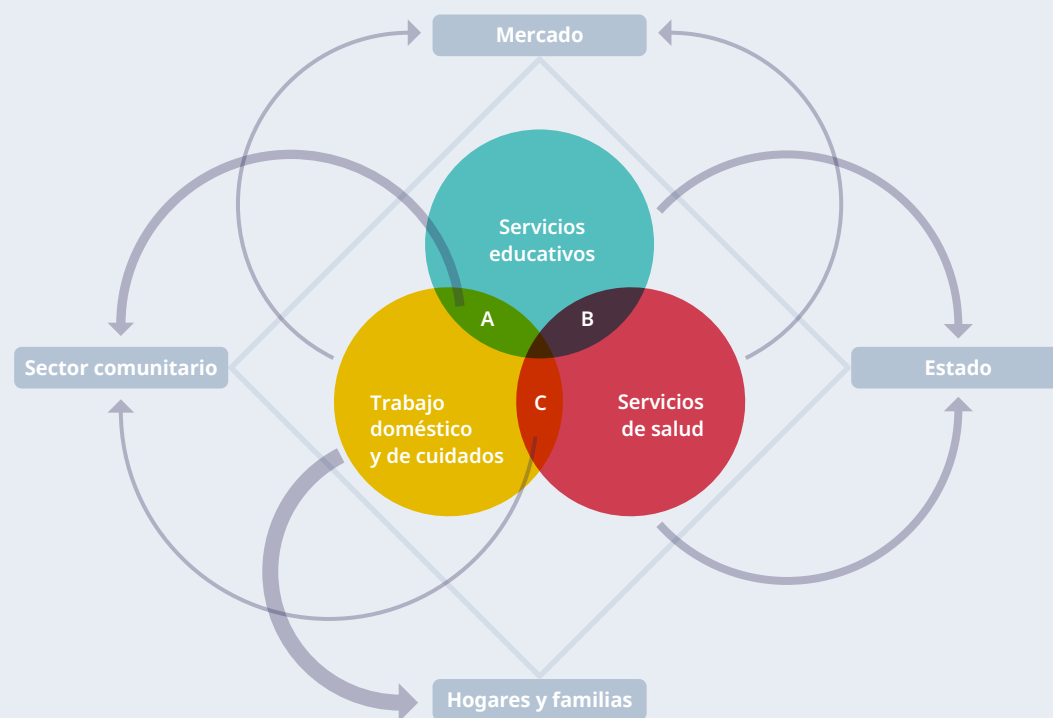
Este diamante conformado por estos cuatro actores del cuidado, y las relaciones que se establecen entre ellos, componen la organización social del cuidado (OSC). Dadas las características de la OSC actual, la mayor parte de los cuidados recaen sobre las familias, y dentro de estas mayormente sobre las mujeres, generando desigualdades tanto sociales, referidas al acceso a los cuidados como derecho, como en materia de género, lo que impacta sobre la calidad de vida de quienes dan y quienes reciben cuidados. ▶ **Gráfico 1.**

► **Gráfico 1. Diamante de cuidados: instituciones, actores, servicios e intersecciones de los cuidados**

► El grosor de las flechas indica la intensidad con la que cada actor del diamante brinda cuidados para cada sector.

► Cada círculo representa un subsector y cada subsector involucra un subconjunto complejo de actividades, profesiones e instituciones.

A - Cuidado infantil
B - Educación especial
C - Cuidados de larga duración



Fuente: elaboración propia.

Trabajos de cuidado

Los trabajos de cuidado se definen como un subconjunto de trabajos de servicios, caracterizados por las relaciones interpersonales y los servicios cara a cara que contribuyen con el desarrollo de las capacidades humanas de la persona destinataria de los cuidados, y que pueden brindarse tanto en el ámbito hogareño como extrahogareño, de manera remunerada y no remunerada (Esquivel y Pereyra 2017; OIT 2019).

Los trabajadores y las trabajadoras del cuidado comprenden una gran diversidad que difiere en términos de educación, competencias, sector y remuneración: abarca desde profesores y profesoras de la universidad, doctores

y doctoras, y dentistas en un extremo del espectro, a personas que realizan trabajos de cuidado infantil y de cuidado personal, en el otro (OIT 2019).

Se desempeñan en ocupaciones que proporcionan servicios educativos, sociales y de salud con el apoyo de otros trabajadores y otras trabajadoras, como supervisores, contables, personal técnico y personal administrativo que trabajan en el mismo hospital o en la misma escuela. Si bien estas personas no se clasifican como trabajadoras del cuidado, su trabajo forma parte de la prestación de servicios de cuidado, por lo que desde la OIT se las considera indisolubles de la economía del cuidado. Por este motivo, el presente informe considera

que todas las ocupaciones en los sectores de “la salud y el trabajo social” y de “la educación” forman parte de la fuerza de trabajo dedicada a la prestación de cuidados (OIT 2019, 7-8). La prestación de cuidados, como se advierte en párrafos anteriores, también incluye al personal de casas particulares.

En línea con la necesidad de revertir las desigualdades en estos sectores de actividades esenciales para la sostenibilidad de la vida, se busca generar estrategias para el cumplimiento del ODS 5, que insta a reconocer y valorar el trabajo de cuidados no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social (meta 5.4).

Entre las estrategias se encuentra el marco de las **5 R** (OIT 2019), que incluye:

- **Reconocer, reducir y redistribuir** las responsabilidades de cuidado entre hogares, Estado y mercado, así como hacia dentro de los hogares entre varones y mujeres.
- **Recompensar** adecuadamente el trabajo de cuidados remunerado, a través de salarios y condiciones de empleo decente para quienes se desempeñan en estos sectores, así como promover y garantizar los canales de diálogo social y de negociación colectiva para **representar** a quienes se desempeñan en este sector (OIT 2019).

Poblaciones dependientes de cuidados

Hay etapas de la vida en las que la necesidad de recibir cuidados es fundamental para la supervivencia. Dos de estas etapas son la niñez y la adolescencia, sobre todo la primera infancia, comúnmente comprendida desde el nacimiento hasta la escolarización primaria (entre 0 a 5 años).

No obstante, la niñez en todas sus edades es una etapa de dependencia para la subsistencia, el bienestar y el desarrollo integral de las personas. Otras etapas y circunstancias incluyen la vejez, las enfermedades y la discapacidad, ya que conllevan algún grado de dependencia (Alonso y Marzonetto 2019).

Sin embargo, no todas las personas mayores (en adelante PAM) o con algún tipo de discapacidad (en adelante PCD) requieren cuidados permanentes. Entre las PAM, PCD o con alguna enfermedad crónica, la intensidad de los cuidados será determinada por la presencia de algún grado de dependencia para realizar actividades consideradas esenciales (Redondo, Manzotti y de la Torre 2013).

Servicios y sectores de cuidados

A partir de la definición de trabajo de cuidados y de la identificación de las poblaciones que presentan mayor dependencia de estas actividades para la vida cotidiana, y sobre la base de la propuesta metodológica de OIT-ONU Mujeres (2021), se identifican los subsectores de provisión de servicios de cuidados:

Sector de servicios de educación

- Cuidado y educación en la primera infancia.
- Educación primaria y secundaria (modalidad común y especial).

Sector de servicios de salud

- Cuidados prestados a personas enfermas/pacientes (CCD: cuidados de corta duración).

Cuidados de larga duración

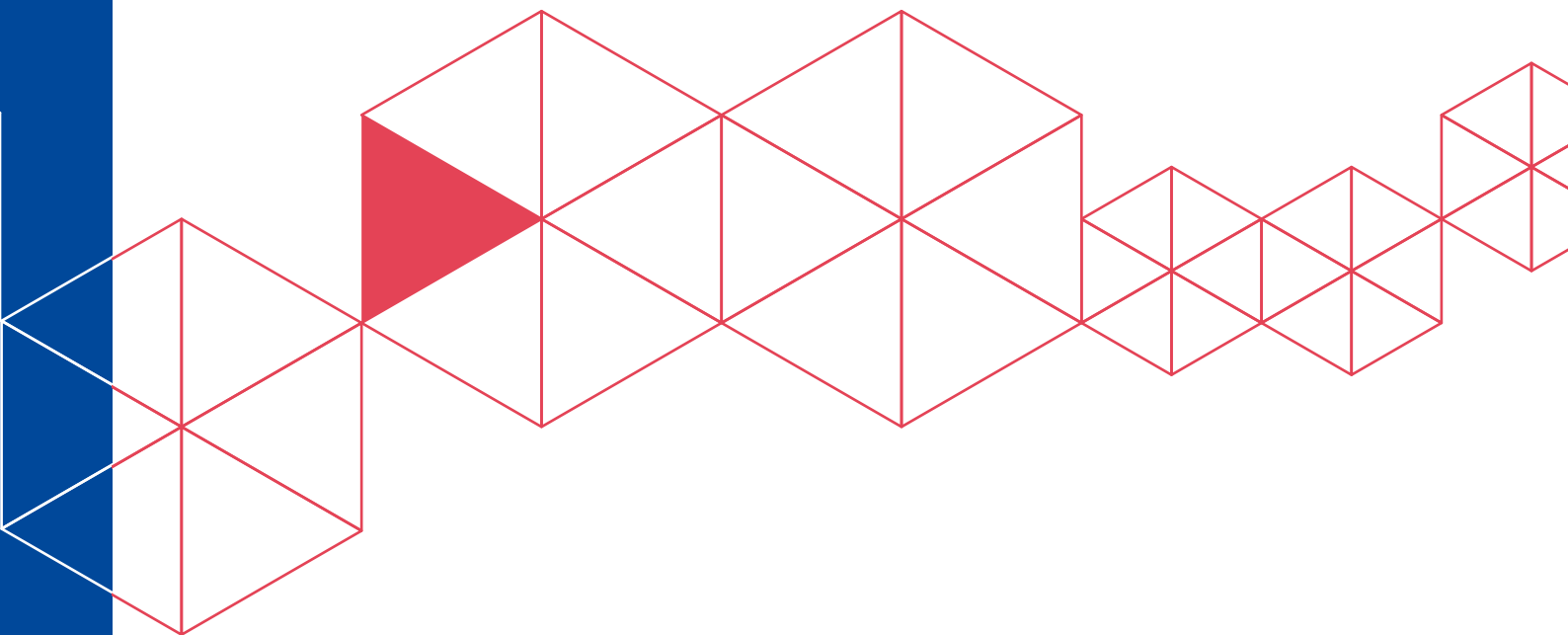
- Cuidados de larga duración (CLD) prestados a PAM y PCD o enfermedad crónica.¹

¹ Cabe señalar que, si bien siguiendo la metodología de OIT-ONU Mujeres (2021) los CLD se consideran parte del sector de salud, en la práctica pueden involucrar o no cuidados específicos de salud. En algunos casos se trata de cuidados para resolver las necesidades básicas de la vida cotidiana (como alimentarse, higienizarse y moverse), sin requerir para ello saberes médicos específicos.



3

Metodología



► **Examinar los déficits en materia de servicios de cuidado, establecer objetivos de política para cada uno de los subsectores de cuidado, calcular la inversión o el esfuerzo fiscal necesario para ampliar la cobertura y mejorarla, y estimar los impactos macroeconómicos y de empleo de los escenarios de inversión son las cuatro etapas que forman parte de la metodología utilizada.**

Como se mencionó, este estudio se basa en la metodología desarrollada por OIT-ONU Mujeres (2021), que consiste en estimar para cada uno de los subsectores de cuidado los déficits existentes en la atención de las necesidades y, bajo distintos escenarios con diferentes metas de mantenimiento o mejora de la situación, calcular la inversión pública necesaria para revertir tales déficits, en términos de esfuerzos fiscales, y estimar el impacto de esta inversión en la generación de empleo y en otros agregados económicos.¹

La metodología se desarrolla en cuatro etapas. La **primera etapa** busca examinar los déficits existentes en materia de servicios de cuidado. Para tal efecto, se realizó una caracterización de los servicios de cuidados que se ofrecían en el país a nivel del gobierno nacional² en 2017³, tomando en consideración el tipo de servicio ofrecido, la cobertura y la calidad de la cobertura, para cada uno de los componentes de los subsectores del cuidado seleccionados. Para estimar la demanda potencial y, por ende, la magnitud de los déficits en los servicios de cuidado, se llevó a cabo una caracterización de las tres poblaciones con mayor dependencia de cuidados para el mismo año⁴.

Una vez estimados los déficits en los servicios de cuidado, la **segunda etapa** implica establecer objetivos de política para cada uno de dichos subsectores que resuelvan las necesidades de cuidado actuales y futuras. Se toman las metas de los ODS para definir los objetivos de política y como escenario a futuro el año 2030, en coincidencia con la fecha de cumplimiento de la Agenda 2030.

Sobre la base de la metodología adoptada (OIT-ONU Mujeres 2021) se proponen dos escenarios de referencia:

► **Statu-quo (SQ)** considera mantener la situación actual hasta 2030. Es decir, el objetivo de política sería que la situación alcanzada en términos de cobertura de los servicios de cuidado y calidad de los mismos (es decir, calidad de las prestaciones y condiciones de trabajo) en los sectores de cuidado no se deteriorase. En este caso, el déficit de cuidado se explicaría únicamente por el crecimiento de la población potencialmente necesitada de cuidado, y su dimensión dependerá de la relación entre personas demandantes del cuidado y personas trabajadoras del cuidado. En este escenario no se prevé ningún mejoramiento ni en la cobertura (proporción de personas demandantes del cuidado efectivamente atendidas), ni en la calidad de esa cobertura (medida por la proporción de personas cuidadas por cada persona trabajadora del cuidado), ni en la calidad del empleo en esos sectores (medido principalmente por el nivel salarial).

► **High Road (HR)** que se propone establecer mejoras en términos de cobertura y calidad de la prestación, a fin de avanzar hacia el logro de las metas comprendidas en los ODS. En la metodología de referencia, dichas metas se establecen en función de la situación promedio del grupo de países al que pertenece el país bajo análisis. En el caso de Argentina, la referencia está dada por la situación de los países de renta media-alta. Si los parámetros de cobertura observados en el país son superiores al promedio observado en su respectivo grupo, el objetivo *High Road* se limita a conservar dichos niveles. Las metas para el escenario de HR se establecen en tres tipos de escenarios:

- Escenario de mínima
- Escenario de media
- Escenario de máxima



Campaña “Infancias en Juego”. Val, L./ OIT.

Para desarrollar estos escenarios se realizaron más de 60 propuestas que combinan distintas aspiraciones en términos de cobertura y calidad. La decisión final sobre cuáles de esas propuestas adoptar para la definición de los escenarios fue tomada de manera conjunta entre la OIT y sus contrapartes, aplicando criterios de aspiración y factibilidad. En las próximas secciones se presentan los escenarios escogidos para cada uno de los subsectores.

La **tercera etapa** implica calcular la inversión necesaria, o el esfuerzo fiscal requerido para atender los déficits existentes en los distintos

subsectores del cuidado, estableciendo metas de ampliación de cobertura y mejora de la calidad de esa cobertura, incluyendo las condiciones de empleo.

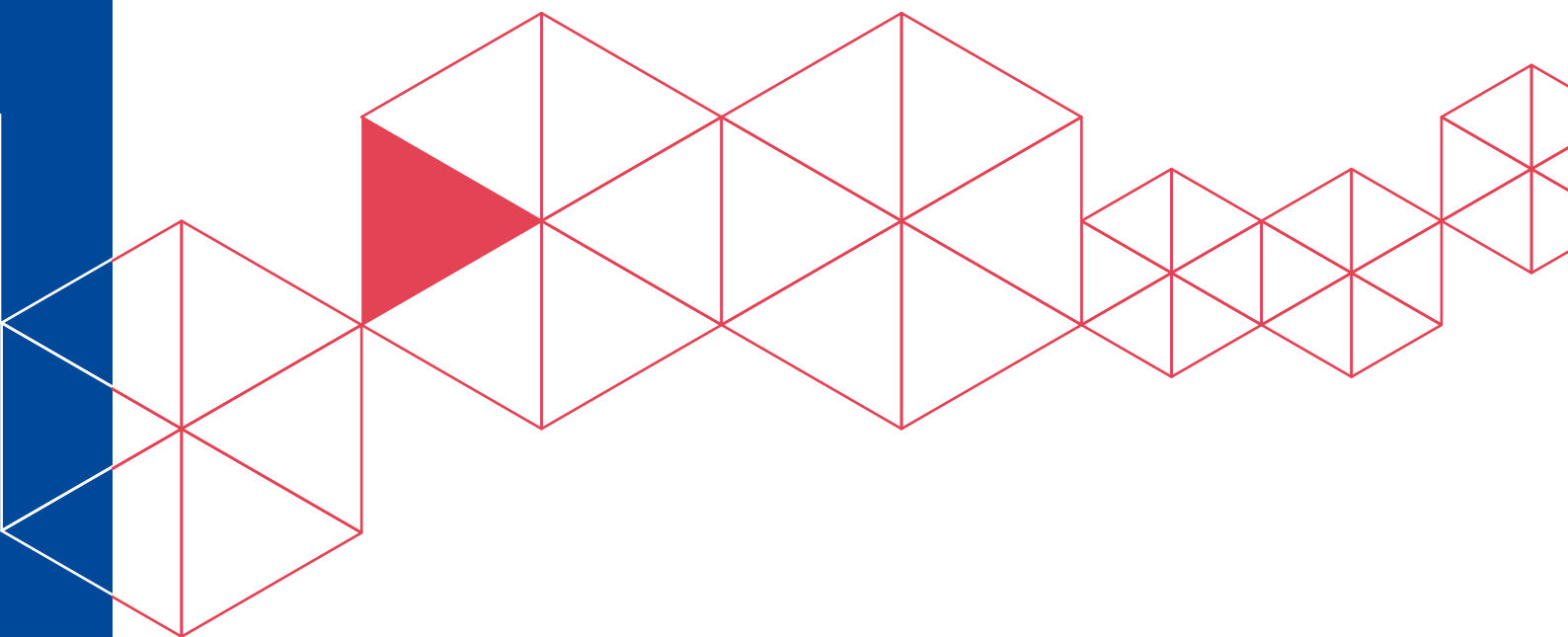
La **cuarta y última etapa** consiste en la estimación de los impactos macroeconómicos y de empleo de esos diferentes escenarios de inversión. Esta etapa permite a su vez dimensionar las necesidades de financiamiento netas, una vez que se consideran los impactos positivos en el nivel de actividad, la generación de empleos e ingresos, y consecuentemente en la recaudación.

-
- 1 Para un detalle de las definiciones conceptuales y metodológicas utilizadas, ver Anexo III.
 - 2 Sin desconocer el carácter federal del país y los procesos de descentralización funcional, administrativa y presupuestaria de muchas de las prestaciones que aquí se abordan, por la complejidad que supone el ejercicio de estimar de manera sistémica los escenarios propuestos, se optó por realizar un análisis del nivel nacional. Se entiende que este estudio tiene la potencialidad de ser replicado, con las adaptaciones necesarias, en los niveles subnacionales.
 - 3 Tomar como referencia el año 2017 es una decisión metodológica vinculada con que ese es el último año para el que se cuenta con una matriz de contabilidad social que permita evaluar los impactos económicos de la inversión en cuidados.
 - 4 Para ello, se trabajó con fuentes de información primaria provenientes de estadísticas oficiales, fuentes documentales y registros administrativos de carácter público; y fuentes de información secundaria provenientes de estudios e investigaciones previas. Para un análisis detallado de las fuentes de información utilizadas, ver Anexo I y Anexo II.



4

**Estimación de déficits, definición de
escenarios, evaluación de los esfuerzos
fiscales necesarios y generación
potencial de empleo**



► **La inversión necesaria para la mejora de la cobertura y la calidad de los servicios del cuidado en Argentina podría alcanzar el 5 por ciento del PIB, y llegar a generar entre 260 000 y más de 1 millón de puestos de trabajo directos dependiendo del sector de cuidado.**

Subsector educación

El subsector de servicios de educación se desagregó en cuatro segmentos.¹ El primero responde a la educación inicial que comprende los servicios de atención y educación en primera infancia (AEPI) de carácter formal y no formal. El segundo y el tercer segmento incluyen la educación primaria y secundaria, respectivamente, que junto con las salas de 4 y de 5 del nivel inicial representan los 14 años de escolarización obligatoria. El cuarto y último segmento es la educación especial, que se presenta como una modalidad transversal a todos los niveles, que se rige por el principio de inclusión educativa y brinda atención educativa en todos aquellos problemas específicos que no

puedan ser abordados por la educación común. La **tabla 1** sintetiza esta estructura.

Para identificar la oferta actual de servicios educativos se analizan su cobertura y su calidad para cada nivel. Como indicadores de cobertura se utiliza la matrícula en relación con la población y su alcance según el tipo de jornada (simple o extendida). Para analizar la calidad de la cobertura se calcula la proporción de estudiantes por docente, los salarios del personal y la infraestructura. Como puede verse en la **tabla 2**, la base es una situación de elevada cobertura excepto para el nivel inicial maternal, pero con un bajo alcance de cobertura en jornada extendida².

► **Tabla 1. Estructura del subsector educación**

Edad																	
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12¹	13	14	15	16	17
Modalidad común y especial²																	
Nivel inicial				Nivel primario (educación básica)						Nivel secundario (educación secundaria)							
Jardín maternal	Jardín de infantes			Primer ciclo			Segundo ciclo			Nivel secundario (educación secundaria)							
No obligatoria				Obligatoria													

Notas:
¹ En 12 de las 24 provincias del país el nivel primario es hasta séptimo grado, pero para las restantes, este año forma parte del nivel secundario.
² La modalidad especial se presenta como una modalidad transversal a todos los niveles, se rige por el principio de inclusión educativa y brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común.

Fuente: elaboración propia.

► Tabla 2. Oferta de servicios del subsector educación en Argentina (2017)

Subsector	Cobertura Matrícula/ población (%)	Calidad de la cobertura			
		Ratio estudiantes / docente	Salario docente (pesos argentinos corrientes)	Jornada	
				Cobertura de la jornada simple (%)	Cobertura de la jornada extendida (%)
Nivel inicial maternal (0 a 3 años)	16 %	13	--	--	--
Nivel inicial (sala 4 y 5 años)	96 %	15	\$17 217,90	--	--
Nivel primario (6 a 12 años)	100 %	15	\$17 582,60	78 % de las unidades de servicio; 86 % de los y las estudiantes	22 % de las unidades de servicio; 14% de los y las estudiantes
Nivel secundario (13 a 18 años)	91 %	25	\$13 622,50	--	--
Educación especial (a partir de 6 años)	89 %	2	\$15 605,00	--	--

Notas:

Toda la información representa un promedio nacional.

La información sobre cobertura y ratio estudiantes/docente se elaboró sobre la base del Anuario Estadístico Educativo 2017 (Ministerio de Educación Nacional), Gerencia Operativa de Investigación y Estadística (Ministerio de Educación, GCBA), y FLACSO y UNICEF (2020).

La información sobre salarios docentes se elaboró con datos de la Coordinación General de Estudio de Costos (CGECSE)/SsPPI/SE/ME e información proporcionada por las provincias para el cuarto trimestre 2017 y con el Nomenclador de Actividades de ANDIS, remuneración octubre 2017 Cat. A. Para la educación común el salario promedio fue ponderado por la cantidad de cargos docentes por jurisdicción según datos del Anuario Estadístico Educativo 2017: i) para nivel inicial y primaria se tomaron en cuenta los cargos: docente frente a alumnos/as + apoyo + personal único; ii) para secundaria se tuvo en cuenta docentes frente a alumnos/as + apoyo; y iii) para nivel inicial: total de cargos docentes. No se obtuvo información sobre salario de nivel inicial maternal.

La información sobre educación inicial maternal está basada en el informe FLACSO y UNICEF (2020) sobre el primer relevamiento SIM-CDI de octubre de 2019 (no incluye CPI de CABA).

La información sobre tipo de jornada solo se encontraba disponible para nivel primario y se construyó a partir del Anuario Estadístico Educativo 2017 (Ministerio de Educación Nacional).

Fuente: elaboración propia sobre la base del Anuario Estadístico Educativo 2017 (Ministerio de Educación Nacional), Gerencia Operativa de Investigación y Estadística (Ministerio de Educación, GCBA), Coordinación General de Estudio de Costos, y FLACSO y UNICEF (2020).

En materia de calidad, los ratio estudiantes/docente estarían alineados con los estándares internacionales sugeridos, pero sí debería mejorarse la dimensión de la remuneración docente.

► Definición de objetivos de política para el subsector educación

En base a la situación del subsector educación, se plantea una serie de mejoras en términos de cobertura y calidad de la prestación (incluyendo condiciones de trabajo) bajo los escenarios de mínima,

media y máxima. La [tabla 3](#) sintetiza las metas establecidas para cada escenario y el [recuadro 1](#) recoge algunos comentarios específicos sobre las metas propuestas.

► Resultados de la estimación de cobertura de déficits en el subsector educación

A partir de los déficits identificados en las secciones anteriores y de los escenarios establecidos para las opciones SQ y HR de mínima, media y máxima, se estimó para cada subsector

► Tabla 3. Objetivos *High Road* de mínima, media y máxima para el sector educativo

Subsector	Mínima		Media		Máxima	
	Cobertura (matrícula)	Calidad de la cobertura (ratio estudiantes por docente, salarios e infraestructura)	Cobertura (matrícula)	Calidad de la cobertura (ratio estudiantes por docente, salarios e infraestructura)	Cobertura (matrícula)	Calidad de la cobertura (ratio estudiantes por docente, salarios e infraestructura)
Nivel inicial	0 a 3 años: 50 % 4 y 5 años: 100 %	Estudiantes por docente: ► 8 en jardín maternal ► 15 en jardín de infantes Salarios: + 7,20 % Infraestructura: + 3 876 934 m ²	0 a 3 años: 50 % 4 y 5 años: 100 %	Estudiantes por docente: ► 8 en jardín maternal ► 13 en jardín de infantes Salarios: + 7,20 % Infraestructura: + 3 876 934 m ²	0 a 3 años: 50 % 4 y 5 años: 100 %	Estudiantes por docente: ► 8 en jardín maternal ► 13 en jardín de infantes Salarios: + 7,20 % Infraestructura: + 3 876 934 m ²
Nivel primario	100 % manteniendo los parámetros de jornada extendida observados	Estudiantes por docente: ► 15 Salarios: + 4,98 % Infraestructura: + 385 385 m ²	100 % manteniendo los parámetros de jornada extendida observados	Estudiantes por docente: ► 13 Salarios: + 4,98 % Infraestructura: + 385 385 m ²	100 % con ampliación de jornada extendida (50 % jornada simple 50 % jornada extendida)	Estudiantes por docente: ► 13 Salarios: + 4,98 % docentes jornada simple + 69,77 % docentes jornada extendida Infraestructura: + 4 861 721 m ²
Nivel secundario	100 %	Estudiantes por docente: ► 25 Salarios: + 35,49 % Infraestructura: + 3 237 300 m ²	100 %	Estudiantes por docente: ► 19 Salarios: + 35,49 % Infraestructura: + 3 237 300 m ²	100 %	Estudiantes por docente: ► 19 Salarios: + 35,49 % Infraestructura: + 3 237 300 m ²
Educación especial (transversal)	100 %	Estudiantes por docente: ► 2 Salarios: + 18,20 % Infraestructura: 92 284 m ²	100 %	Estudiantes por docente: ► 2 Salarios: + 18,20 % Infraestructura: 92 284 m ²	100 %	Estudiantes por docente: ► 2 Salarios: + 18,20 % Infraestructura: 92 284 m ²

Fuente: elaboración propia.

de educación: (i) el número de beneficiarios adicionales debido al incremento en la cobertura de la matrícula, ii) la generación de empleo directo en términos de puestos de trabajo y (iii) el costo fiscal de la atención de los déficits. Los cálculos

de este costo fiscal se hicieron a precios del 2017 y se expresan en términos del PIB de dicho año, ya que se supone que el peso relativo del sector sobre la economía se mantendrá estable a lo largo del tiempo.

► **Recuadro 1. Comentarios específicos sobre las metas propuestas**

- En materia de cobertura, y dado el alto nivel de base, el esfuerzo principal se encuentra en expandir la cobertura del nivel inicial y en aumentar la cobertura de la jornada extendida en el nivel primario (en este caso, para el escenario de máxima).
- En materia de calidad de la prestación en términos de relación estudiantes/docentes, si bien la situación de base en Argentina también es buena, se prevén ciertas mejoras de la proporción estudiantes/docente: en el nivel inicial maternal, se propone llevar a 1 docente cada 8 alumnos en todos los escenarios; en jardines de infantes y nivel primario, los escenarios de media y máxima plantean un ratio de 1 docente cada 13 alumnos; y en los escenarios de media y máxima de nivel secundario se propone una mejora consistente en 19 estudiantes por docente.
- En relación con los salarios docentes se propone que alcancen el nivel del ingreso laboral equivalente de una persona asalariada registrada entre 24 y 65 años con educación universitaria completa³. En cada nivel la mejora salarial propuesta es la misma para los tres escenarios.
- Para la ampliación de la infraestructura se supone en todos los casos la construcción de nuevas escuelas, considerando como unidad de medida la cantidad de metros cuadrados por estudiante y estableciendo como parámetro mínimo 4 m²/estudiante para el nivel inicial y 5 m²/estudiante para los niveles primario y secundario, de acuerdo con las superficies mínimas por estudiante exigidas en la normativa por la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación (1998:14).⁴

La **tabla 4⁵** refleja que mantener la situación actual (SQ) hacia el año 2030 prácticamente no genera costos adicionales: para el total de los niveles, el esfuerzo fiscal necesario alcanza tan solo a 0,03 por ciento del PIB, mientras que el esfuerzo de ampliación de infraestructura representa el 0,39 por ciento del PIB de costo adicional. Esto sucede fundamentalmente por la compensación relativa que opera entre el crecimiento en la matrícula en el sector medio y primario, y la baja en el nivel inicial como consecuencia de una disminución en la población proyectada para estos grupos de edad.

El esfuerzo fiscal de los distintos escenarios HR también parece modesto en términos de ampliación de cobertura y calidad, ya que el escenario de máxima representa un esfuerzo equivalente al 1,32 por ciento del PIB. Sin embargo, el esfuerzo se incrementa si se atienden

los déficits de infraestructura que implican un aumento en el esfuerzo necesario que va de 2,38 por ciento al 3,64 por ciento del PBI (lo que implicaría esfuerzos fiscales de entre 3,08 por ciento y 4,96 por ciento del PIB).

Mejorar la cobertura en función de las metas planteadas tiene un impacto positivo en la generación de empleo, que a partir de la fuente utilizada aquí se estima podría llegar a casi 300 000 puestos directos (entre docentes y de apoyo), en el escenario de máxima.

Cuidados de corta duración (CCD)

En referencia a estos cuidados hospitalarios, se incluyen en el presente análisis aquellas prestaciones y profesiones centradas en los objetivos de: reducción de las tasas de mortalidad perinatal, reducción de la incidencia de enfermedades infecciosas cada 1 000 habitantes, y

► **Tabla 4. Estimación de personas beneficiarias, creación de empleo y esfuerzo fiscal necesario para atender los déficits del subsector educación según distintos escenarios de cobertura a 2030**

Población de entre 0 y 18 años	Cobertura de déficits de matrículas 2030-2017 (número de personas beneficiarias adicionales)	Creación de empleo total 2030-2017 (cantidad de puestos de trabajo)	Costo de aumentos en cobertura y calidad de los servicios (% PIB)		
			Diferencial 2030-2017	Costo de infraestructura	Costo total
	Escenario <i>Statu-quo</i>				
	278 045	17 536	0,03 %	0,39 %	0,42 %
	Escenario de mínima (<i>High Road</i>)				
	1 712 227	184 996	0,70 %	2,38 %	3,08 %
	Escenario de media (<i>High Road</i>)				
	1 712 227	198 313	0,76 %	2,38 %	3,14 %
	Escenario de máxima (<i>High Road</i>)				
2 607 495	290 011	1,32 %	3,64 %	4,96 %	

Fuente: elaboración propia.

detección y reducción de la incidencia de enfermedades graves.

Al igual que en el caso del subsector educación, para identificar la oferta de servicios de CCD en salud⁶ se analiza su cobertura y calidad diferenciando por tipo de servicio o profesión de salud. En términos de cobertura, la situación se describe a partir de indicadores que relacionan cantidad de trabajadores y trabajadoras de la salud por cada 1 000 habitantes; y en términos de calidad, por las condiciones del empleo en el sector, principalmente en materia de remuneraciones. La [tabla 5](#) resume la situación de la oferta de servicios de salud en Argentina.

Los lineamientos de la OMS (2016) para el cumplimiento del ODS 3 referido a la salud y el bienestar de la población establecen como estándar internacional un umbral mínimo de 4,45 trabajadores/as de la salud para las categorías principales (MPE) por cada 1 000 habitantes. En Argentina, este ratio es de 6,8 MPE por cada 1 000 habitantes. La necesidad de otros y otras profesionales (TSOE) se identifica sobre la base de una proporción fija entre este tipo de profesionales y el número total de MPE. De acuerdo con los valores propuestos por la OMS (2016:11), el estándar para países de ingresos medios-altos como Argentina sería una proporción de 0,406 TSOE/MPE.

► Definición de objetivos de políticas para el subsector CCD

En base a la situación del subsector CCD descrita anteriormente, se concluye que la Argentina presenta una situación en términos de cobertura que supera las aspiraciones establecidas en el ODS 3. Por tanto, el escenario SQ contempla solamente el efecto del crecimiento de la población. No obstante, para los escenarios de HR de mínima, media y máxima se proponen ciertas mejoras en la cobertura y la calidad de estos servicios

Concretamente, con respecto a la cobertura, todos los escenarios HR buscan que el personal auxiliar de enfermería se profesionalice para el año 2030 y que la relación ascienda a 8,53 MPE por cada 1 000 habitantes.

En términos de calidad de esa cobertura, se toma como referencia la propuesta de Ilkharacan y Kim (2019) que sugiere que los salarios del sector de CCD deben ser equivalentes al salario promedio de una persona trabajadora con grado universitario de entre 24 y 65 años. En el escenario actual, la diferencia salarial entre personas graduadas universitarias y el salario del personal de salud representa el 10 por ciento. Por lo tanto, este es el aumento que se propone para el escenario de mínima. Para los escenarios de media y máxima

► Tabla 5. Oferta de servicios de CCD (2017)

Profesionales	Cobertura (c/1 000 habitantes)	Calidad de la cobertura			
		Salarios brutos ¹	Gasto público en salud (% PIB)	Gasto en salarios (% gasto total en salud)	Gastos generales ² (% gasto total en salud)
Médicos/as	4	\$26 961,93	6,66	33	67
Parteras/os	0,2				
Enfermeras/os	2,6				
Trabajadores/as de Salud de Otras Especialidades (TSOE)	0,406*				
Personal de apoyo	1,8	\$20 217,96			

Notas:

¹ El salario bruto es aproximadamente 40 por ciento más que el neto; para su cálculo se toman en cuenta aportes a jubilación, obra social, PAMI y contribuciones patronales. Los valores presentados representan el salario promedio para las ocupaciones señaladas.

² Todos los gastos no atribuibles a salarios.

* La cobertura de TSOE no es cada 1 000 habitantes, sino que se establece como una proporción fija entre el número total de MPE y el número de TSOE. El indicador de cobertura consignado es el de la línea base de OIT.

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de OFERHUS (2016); datos abiertos del Ministerio de Salud de la Nación; OIT, ONU Mujeres, UNFPA (2020) con datos de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia.

se proponen incrementos salariales diferenciales para cada profesión, con la finalidad de reducir la brecha salarial que actualmente existe entre médicos y médicas, por un lado, y el personal de partería y enfermería, por el otro. La [tabla 6](#) presenta la síntesis de las metas propuestas para los distintos escenarios.

► **Resultados de la estimación de cobertura de déficits en el subsector CCD**

A partir de los déficits de cobertura y calidad identificados anteriormente, la [tabla 7](#) muestra, para el escenario de SQ y para cada uno de los escenarios HR de mínima, media y máxima, el

► Tabla 6. Objetivos *High Road* de mínima, media y máxima para el subsector CCD

Mínima		Media		Máxima	
Cobertura (ratio MPE por cada 1 000 habitantes)	Calidad de la cobertura ¹ (incremento salarial)	Cobertura (ratio MPE por cada 1 000 habitantes)	Calidad de la cobertura (incremento salarial)	Cobertura (ratio MPE por cada 1 000 habitantes)	Calidad de la cobertura (incremento salarial)
8,53	10 % para MPE y TSOE	8,53	Constante para médicos/as y TSOE + 50 % para personal de partería y enfermería	8,53	+ 50 % médicos/as y TSOE + 125% personal de partería y enfermería

Notas:

¹ Para el escenario de política de mínima no se contemplan las heterogeneidades entre los ingresos del personal de salud, por lo que para el costeo del salario de los trabajadores y las trabajadoras de cuidado y no cuidado en el sector salud se utilizan los datos de ingreso mensual promedio obtenidos de los microdatos del tercer trimestre del 2017 de la EPH, según la clasificación de trabajadores propuesta por la metodología ILO-GED.

Fuente: elaboración propia.

► **Tabla 7. Estimación de la creación de empleo y esfuerzo fiscal necesario para atender los déficits del subsector de CCD según distintos escenarios de cobertura a 2030**

Población total	Creación de empleo total 2030-2017 (cantidad de puestos de trabajo)	Costo de aumentos en cobertura y calidad de los servicios (diferencial 2030-2017, % del PIB)
	Escenario Statu-quo	
	78 600	0,83 %
	Escenario de mínima (High Road)	
	262 712	2,98 %
	Escenario de media (High Road)	
	262 712	3,36 %
	Escenario de máxima (High Road)	
	262 712	5,07 %

Fuente: elaboración propia.

número de puestos de trabajo directos necesarios para cubrir el incremento en la cobertura del subsector de CCD; y el costo fiscal asociado a la atención de los déficits de cobertura y calidad observados en este subsector. Los cálculos correspondientes al costo fiscal se hicieron a precios del 2017 y se expresan en términos del PIB de dicho año, ya que se supone que el peso relativo del sector sobre la economía se mantendrá estable a lo largo del tiempo.

Como puede observarse, el escenario de SQ, al igual que en el caso del subsector de educación, no genera un esfuerzo fiscal considerable. Con menos del 1 por ciento del PIB como inversión en el sector se puede mantener la situación actual. El mejoramiento de la situación en un escenario HR sí requiere un esfuerzo fiscal mayor, que va del 2,98 por ciento al 5,07 por ciento del PIB según los escenarios. Tal esfuerzo implica también una importante generación de empleo, que llegaría a más de 260 000 puestos, de diferente calificación entre MPE y TSOE.

Cuidados de larga duración (CLD)

Los CLD implican atención médica, pero también tienen un componente no médico, que es la prestación de apoyo en actividades de la vida diaria. La población objetivo de estos

► **Tabla 8. Diferencias salariales en prestaciones de CLD (2017)**

Observado	Domiciliarios	RLE
Salario mensual	\$8 297,6	\$15 923,54
Salario horario	\$51,86	\$69
Promedio horas de trabajo semanales	40	40

Notas: el salario correspondiente al personal de cuidados domiciliarios se obtuvo a partir del ingreso promedio del personal de casas particulares calculado en base a la EPH del tercer trimestre de 2017. El salario del personal de RLE se obtuvo de la Federación Argentina de Trabajadores de la Sanidad. En ambos casos, los valores están expresados en pesos argentinos corrientes 2017.

Fuente: elaboración propia.

cuidados incluye a las PAM (65+) con dependencia básica y a las PCD con dependencia severa. Esta población es atendida bajo dos modalidades: las residencias de larga estadía (RLE) y la atención domiciliaria.

La información sobre atención domiciliaria proviene de la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores (ENCaViAM) efectuada en 2012 por el INDEC. Según esta encuesta, el 19 por ciento de las PAM con dependencia básica recibían cuidados domiciliarios, ya sea a través de personal especializado, no especializado y otras personas. Por su parte, la información sobre la cantidad de personas en RLE se obtiene multiplicando el número de RLE informado en el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) por la cantidad promedio de personas por RLE relevadas en Roqué *et al.* (2014). Este cálculo da un total de 76 601 personas que viven en RLE, representando el 14 por ciento de las PAM con dependencia básica⁷. Cabe señalar que este número podría estar subestimado, ya que existen RLE que no cumplen los requisitos necesarios para figurar en el REFES.

En cuanto a las condiciones laborales, aproximadas por los niveles salariales, se presentan variaciones según el tipo de prestación. La [tabla 8](#) sintetiza esta situación para el año 2017.

► Tabla 9. Objetivos *High Road* de mínima, media y máxima para el sector CLD

Mínima		Media		Máxima	
Cobertura (población atendida)	Calidad de la cobertura (personal por beneficiario/a, incremento salarial e infraestructura)	Cobertura (población atendida)	Calidad de la cobertura (personal por beneficiario/a, incremento salarial e infraestructura)	Cobertura	Calidad de la cobertura (personal por beneficiario/a, incremento salarial e infraestructura)
+ 25 % beneficiarios/as	Personal por beneficiario/a: + 1-1 en domicilios + 1-3 en RLE Salarios: + 33 % personal domiciliario + 15 % personal RLE Infraestructura: 0 m ²	+ 50 % beneficiarios/as	Personal por beneficiario/a: + 1-1 en domicilios + 1-3 en RLE Salarios: + 33 % personal domiciliario + 15 % personal RLE Infraestructura: + 575 949 m ²	100 % beneficiarios/as	Personal por beneficiario/a: + 1-1 en domicilios + 1-3 en RLE Salarios: + 33 % personal domiciliario + 15 % personal RLE Infraestructura: + 1 738 567 m ²

Fuente: elaboración propia.

► Definición de objetivos de políticas para el subsector CLD

La metodología propuesta por OIT y ONU Mujeres (2021), basada en Ilkkaracan y Kim (2019), establece que el estándar mínimo de personas beneficiarias de servicios de CLD es de 12,4 por ciento de las que constituyen la población objetivo.⁸ La cobertura observada en Argentina en promedio es del 14 por ciento, siendo mayor al estándar mínimo internacional. De este modo, el escenario SQ se guía solamente por el incremento de la población.

En relación con los escenarios HR, se proponen mejoras tanto en cobertura como en calidad. En el primer caso, se propone incrementar la cantidad de población beneficiaria de CLD progresivamente, para llegar al 100 por ciento de la población objetivo en el escenario de máxima.

En relación con la calidad, considerando el indicador que relaciona personas cuidadas y trabajadores y trabajadoras del sector, se siguen los ratios sugeridos por OIT-ONU Mujeres (2021). De este modo, la cantidad de personas beneficiarias por personal de CLD domiciliarios se estima en 1 a 1 por la naturaleza del servicio en el hogar, mientras que en las RLE se toma

el ratio sugerido de 3 personas cuidadas por cada trabajador/a de RLE.

La propuesta de mejora salarial involucra equiparar las condiciones laborales para quienes realizan cuidados remunerados domiciliarios con aquellas establecidas en la categoría “asistencia y cuidado de personas” del Régimen Especial Casas Particulares⁹. Para quienes se desempeñan en RLE, se busca equiparar los salarios con los del personal de enfermería hospitalaria.

También se considera la necesidad de ampliación de infraestructura, para el caso de la expansión de la cobertura de RLE¹⁰. Se estima que son necesarios 7 m² por persona¹¹. Esto significaría que para el escenario de mínima no se requeriría infraestructura adicional, para el de media se necesitarían incorporar 575 949 m² y para el de máxima, 1 738 567 m² adicionales.¹² La [tabla 9](#) sintetiza las metas para los distintos escenarios.

► Resultados de la estimación de cobertura de déficits en el subsector CLD

En la [tabla 10](#) se presentan los resultados obtenidos para los diferentes objetivos de políticas contemplados en el escenario de *Statu-quo* y los escenarios *High Road* de mínima, media y

► **Tabla 10. Estimación de personas beneficiarias, creación de empleo y esfuerzo fiscal necesario para atender los déficits del subsector CLD según los distintos escenarios de cobertura a 2030**

PCD menores de 65 con dependencia severa + PAM con dependencia básica	Cobertura de déficits de atención 2030-2017 (número de personas beneficiarias adicionales)	Creación de empleo total 2030-2017 (cantidad de puestos de trabajo)	Costo de aumentos en cobertura y calidad de los servicios (% PIB)		
			Diferencial 2030-2017	Costo de infraestructura	Costo total
	Escenario <i>Statu-quo</i>				
	100 670	79 407	0,16 %	0,05 %	0,21 %
	Escenario de mínima (<i>High Road</i>)				
	101 295	96 978	0,30 %	0,00 %	0,30 %
	Escenario de media (<i>High Road</i>)				
	556 551	496 594	0,63 %	0,18 %	0,81 %
	Escenario de máxima (<i>High Road</i>)				
1 467 064	1 295 828	1,49 %	0,53 %	2,02 %	

Fuente: elaboración propia.

máxima para el sector de CLD. Los cálculos se hicieron a precios del 2017 y se expresan en términos del PIB de dicho año, ya que se supone que el peso relativo del sector sobre la economía se mantendrá estable a lo largo del tiempo.

Como puede observarse, el esfuerzo fiscal para expandir los servicios de CLD es moderado en todos los casos. Incluso en el objetivo de máxima del escenario de HR el esfuerzo requerido no supera el 1,5 por ciento del PIB. Si sumamos el esfuerzo fiscal necesario para expandir la infraestructura, el costo total se elevaría a alrededor de 2 por ciento del PIB.

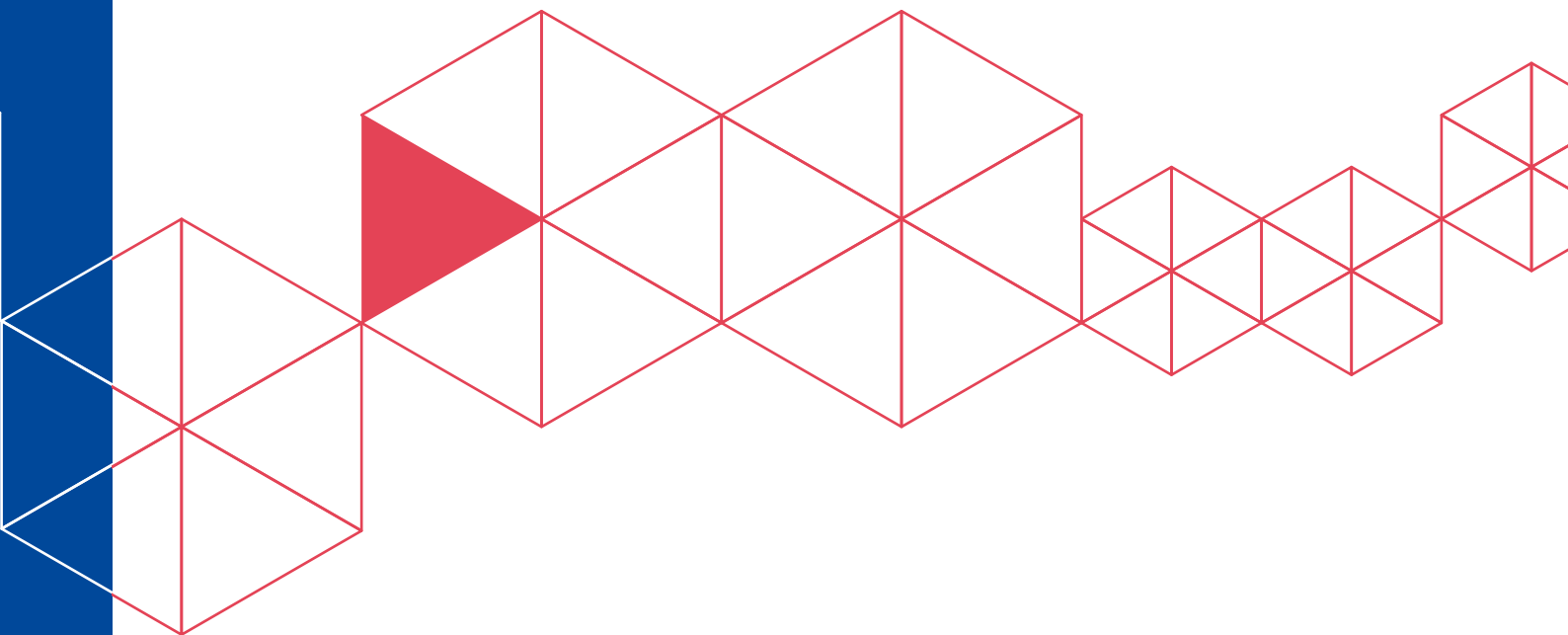
Dado el envejecimiento poblacional y el abundante déficit de cobertura que existe, este resultado puede ser auspicioso para motivar la inversión pública en el sector. Más aún cuando se constata que esta opción tiene el potencial de generar más de 1 millón de empleos en el escenario de máxima (si bien es parte del desafío mejorar la calidad de estos puestos de empleo más allá de lo aquí establecido). Cabe acotar que estos resultados también devienen de supuestos implícitos que podrían revisarse en un debate social y político sobre los espacios preferidos de cuidados de larga duración y los estándares de calidad en estos.

-
- 1 El sistema educativo argentino se caracteriza por ser federal y la responsabilidad de proveer e impartir educación es del Estado nacional, de las provincias y de CABA.
 - 2 La información disponible sobre cobertura de servicios educativos en jornada extendida solo presenta datos para nivel de enseñanza básica (nivel primario).
 - 3 Para establecer el valor de esta meta se tomó como referencia la información relevada por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el tercer trimestre de 2017. Los datos obtenidos indican que la jornada laboral promedio de las personas trabajadoras docentes es más corta que la de las ocupadas graduadas universitarias tomadas como referencia, ya que la mayoría se desempeña en jornada simple. Por lo tanto, para estimar el salario objetivo docente se estableció el ingreso promedio de una persona asalariada registrada de entre 24 y 65 años, con educación universitaria completa, proporcional al tiempo trabajado. Para aproximar el ingreso bruto se incrementa el neto en un 40 por ciento a fin de tomar en cuenta las contribuciones a la seguridad social: un 17 por ciento de aportes personales (jubilación, obra social y PAMI) y un 23 por ciento de contribuciones patronales (jubilación, obra social, PAMI, ANSES, asignaciones familiares, Fondo Nacional de Empleo).
 - 4 En este análisis agregado a nivel país no se detectó a 2017 la existencia de déficits de infraestructura a cubrir con respecto a los mínimos normativos, por lo que los resultados presentados en este informe se limitan a dar cuenta de la inversión en infraestructura requerida para poder albergar a las nuevas personas beneficiarias que se pretenden incorporar a los servicios de cuidado al 2030. Para un análisis detallado al respecto, ver Anexo IV. Sin embargo, un análisis desagregado por provincia, llevado adelante por el equipo del IIEP, permitió dar cuenta de la existencia de déficits de infraestructura en algunas jurisdicciones que se invisibilizan en el análisis agregado.
 - 5 Como se verá, los datos de generación de empleo que figuran en esta y en las próximas tablas difieren con la estimada en el capítulo 5 de este trabajo. Las diferencias se deben al uso de distintas fuentes de información. En el caso del capítulo 5, fue necesario utilizar el vector de empleo desarrollado para mantener la consistencia de la MCS ya existente. Lo que se hizo para alinear ambas etapas de trabajo fue utilizar la estructura de empleo por subsector de cuidados de estas estimaciones iniciales para desagregar los subsectores de cuidado en la MCS. En cualquier caso, vale notar que las estimaciones de generación de empleo que figuran en esta y en las próximas tablas son valores de mínima y, por lo tanto, pueden ser aún mayores, según la fuente que se utilice para la estimación.
 - 6 Al igual que lo expuesto sobre los servicios educativos, el sistema de salud argentino es de carácter federal y descentralizado en las 24 provincias y CABA. Este ejercicio muestra un panorama a nivel nacional, sin desconocer que se observan diferencias de cobertura a nivel subnacional. Provincias como Misiones, Formosa, Catamarca y Santiago del Estero se encuentran por debajo del umbral de 4,45 médicos/as-parteras/os-enfermeras/os (MPE) por cada 1 000 habitantes. Mientras que por otro lado hay jurisdicciones que lo superan ampliamente, siendo CABA el territorio con más MPE (23,07 por cada 1 000 habitantes). Por este motivo resulta importante aclarar que este ejercicio de costeo supone mantener invariables las cantidades observadas para 2030, pero para aminorar las desigualdades territoriales sería necesario un trabajo de redistribución de estos recursos en las diferentes jurisdicciones.
 - 7 El número de PAM con dependencia básica se estimó sobre la base de las proyecciones poblacionales para 2017 y el porcentaje de incidencia de la dependencia informado por ENCaViAM (2012).
 - 8 Este parámetro se basa en estimaciones de Scheil-Adlung (2015) que, clasificando nueve países de la OCDE con respecto al pleno acceso legal al apoyo en materia de CLD en forma de servicios o de prestaciones, encuentra una tasa de cobertura promedio ponderada de la población de los nueve países de 12,4 por ciento.
 - 9 Comprende la asistencia y el cuidado no terapéutico de personas, tales como: personas enfermas, con discapacidad, niños y niñas, adolescentes, personas adultas mayores.
 - 10 El 42 por ciento de las PAM con dependencia básica es atendido en RLE, mientras que el restante 58 por ciento se cubriría con cuidados domiciliarios, que no requieren la construcción de infraestructura.
 - 11 Teniendo en cuenta que la mayor parte de las habitaciones de las RLE son dobles (Roqué *et al.* 2014) se toma como referencia la medida reglamentaria para habitaciones dobles (14 m²) que especifican Gascón y Redondo (2014:54).
 - 12 Para un análisis detallado de estimación de costos de inversión en infraestructura para RLE, ver Anexo V.



5

Impactos económicos y desafíos de financiamiento



► **Los escenarios contemplados en el ejercicio para simular los impactos económicos a 2030 de la inversión en cuidados implican en todos los casos un aumento del VBP y del empleo (asalariado registrado y principalmente femenino) para los sectores de cuidado, que repercutirá a su vez positivamente en otros sectores de la economía.**

En la sección anterior se presentaron los resultados de la estimación de los déficits existentes en materia de cuidados para la población seleccionada y los sectores considerados, así como los esfuerzos fiscales necesarios para atenderlos, según los escenarios y las metas planteadas.

Una posibilidad es considerar directamente esos esfuerzos fiscales como la inversión necesaria y evaluar la manera de financiarla. Pero esta visión es incompleta. Porque como hemos mencionado al inicio, partimos del supuesto que invertir en cuidados tiene implicancias económicas que deberían considerarse a la hora de evaluar cuáles son los esfuerzos fiscales netos, además de considerar las ganancias socioeconómicas que esta inversión puede rendir.

Para tal efecto, se utilizan el modelo de insumo-producto o matriz insumo-producto (MIP) y la matriz de contabilidad social (MCS), y se evalúa cuáles son las implicancias económicas de la inversión en cuidados, tanto en el ámbito macroeconómico como en materia de generación de empleo (directo e indirecto) y en su calidad. Esto permite advertir cuánto de la inversión en cuidados se considera “autofinanciable” por sus impactos en la economía y cuánto es el financiamiento adicional necesario, pero también qué impactos se generan en otras dimensiones relevantes como el empleo y los ingresos.¹

Metodología y calibración

El ejercicio de estimación de los impactos económicos de la inversión en cuidados se alinea con la metodología sugerida por Ilkcaracan y Kim (2019) junto con OIT (2019), pero con adaptaciones. Estos antecedentes implementan modelos insumo-producto (MIP) basados en cantidades para estudiar el impacto de diversas

políticas destinadas a ampliar la cobertura en los sectores de cuidado y, al mismo tiempo, mejorar los salarios de sus trabajadores y trabajadoras. Estos ejercicios se traducen en mayores inversiones que, en última instancia, implican un aumento de la demanda final de dichos sectores.

En esta versión se utiliza una metodología alternativa que implica desagregar cada escenario en tres aspectos distintos:

- ampliación de cobertura,
- ampliación de infraestructura y
- mejoras salariales.

Los dos primeros aspectos se analizaron bajo la óptica de un MIP en cantidades y el tercero con un MIP basado en precios. La razón de esto radica en el hecho de que cuando aumentan los salarios de cualquier sector de la economía, se está incrementando el valor de las remuneraciones al trabajo y, por ende, el valor agregado. Este hecho eventualmente repercutirá en la estructura de costos de determinados sectores en la economía y, con ello, en el precio de los productos finales.

Por su parte, la implementación de MIP basados en cantidades (tanto en versión abierta² como cerrada³) nos permite evaluar cuáles serían los efectos directos⁴, indirectos⁵ e inducidos⁶ sobre el empleo para los distintos escenarios considerados. ► **Recuadro 2, gráfico 2.**

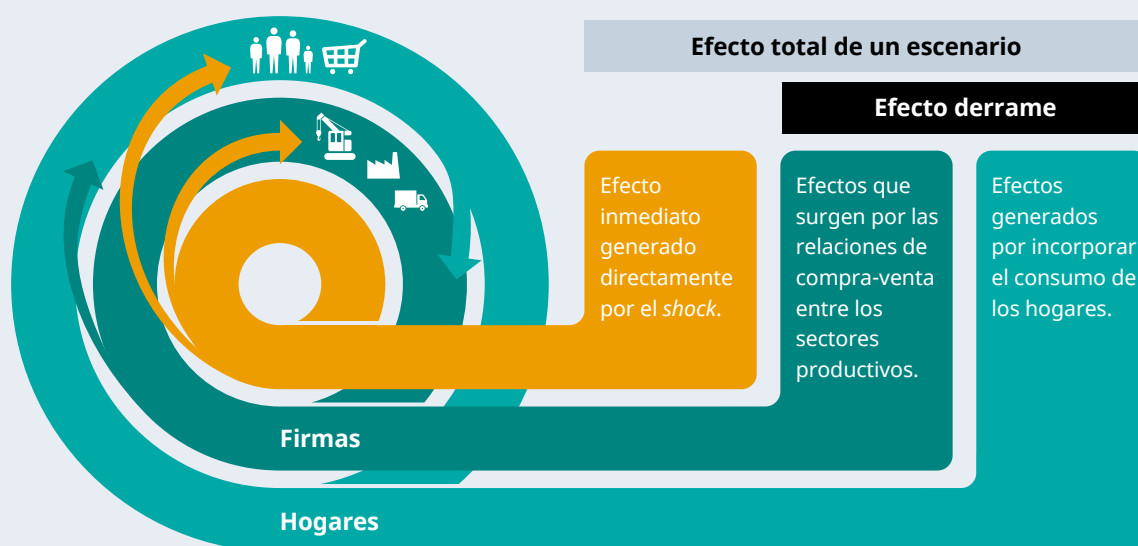
Para construir modelos económicos que sean representativos de la realidad es necesario contar con un volumen de información importante que refleje, de la manera más completa posible, el país o la región a estudiar. Al mismo tiempo, dicha información debe ser integrada de forma consistente en un marco estructurado.

► **Recuadro 2. Efectos directos, indirectos e inducidos de los escenarios de inversión en cuidados**

Cada escenario simulado de cuidado no solo tendrá impacto en su mismo sector sobre la producción y consecuentemente sobre el empleo, sino que, dependiendo de su rol en la economía, incidirá en el resto de los sectores de la matriz productiva y también sobre la demanda final de los hogares vía mayores ingresos. Por ejemplo, un escenario de inversión en infraestructura escolar tendrá su primer

impacto en el sector de la construcción (efecto directo), pero como este requiere insumos de otros sectores impulsará el crecimiento y el empleo en el resto de la economía (efecto indirecto). Asimismo, se generan mayores ingresos para los hogares que trabajan de manera directa o indirecta en el sector de construcción y, en consecuencia, gastarán más en bienes y servicios (efecto inducido).

► **Gráfico 2. Esquema de los tipos de efectos generados por un *shock* de inversión**



Fuente: elaboración propia.

La consistencia se vincula con la restricción presupuestaria básica para cada sector/agente; es decir, con la igualación de ingresos y gastos para cada uno (Pyatt y Round 1985). Una matriz de contabilidad social (MCS) cumple con esta condición de consistencia, ya que representa el flujo circular de la economía por medio de un cuadro de doble entrada con ingresos de cada sector y agente ubicados en las filas, y sus gastos en las columnas.

Uno de los componentes de una MCS es la matriz de transacciones intersectoriales (insumo-producto) y los vectores de valor agregado y de demanda final (por sector de actividad). Esta matriz

muestra, de manera ordenada, las transacciones entre los distintos sectores de la economía; por lo tanto, permite observar la demanda final, así como los consumos intermedios (CI) y el valor bruto de producción (VBP) para cada sector.

Para los objetivos de este trabajo, se extiende la matriz que se encuentra en la MCS Argentina 2017 (MCS-UBA)⁷ y se amplía su apertura sectorial para incluir las actividades de cuidado.

En este proceso de adecuación de la matriz se requiere mantener la consistencia de los datos. La integración de los datos de distintas fuentes o períodos genera inconsistencias en la matriz que

► Gráfico 3. Aperturas de la MCS 2017 para los sectores de cuidado

► Educación	Educación inicial
	Educación primaria
	Educación secundaria
	Educación, otros
	Educación especial
► Servicios de salud	De corta duración
	De larga duración
► Actividades de servicios comunitarios	Servicio doméstico
	Otras actividades de servicios comunitario

Fuente: elaboración propia.

son corregidas a través de la aplicación de métodos de ajuste: RAS o entropía cruzada (Romero *et al.* 2009). Estos métodos se utilizan para conseguir que los datos de transacciones ausentes (o desactualizadas) sean estimados de manera que haya un desvío mínimo con respecto al dato real, manteniendo siempre la consistencia con los datos disponibles, en particular, los de las cuentas nacionales. En este trabajo se utiliza el método RAS.

La MCS 2017 contaba originalmente con 30 sectores de la economía. Para este ejercicio se desagregaron los sectores de cuidado. También fue posible aislar el sector de servicio doméstico y estimar el valor generado por el trabajo no remunerado en el hogar, dado que ambos corresponden a actividades de cuidado. Las aperturas de los subsectores identificados se encuentran en el [gráfico 3](#). Por el lado de educación, se consideraron los niveles: inicial, primario, secundario, educación especial y otros sectores educativos, que incluyen otro tipo de capacitaciones o formaciones ligadas a la educación de adultos (incluye universidad), entre otros. En el sector salud se distinguieron los servicios de CCD y CLD, tanto a domicilio como en centros de cuidados. Por último, en el sector de actividades de servicios comunitarios se distingue la actividad de servicio doméstico como un trabajo de cuidados pues parte de los servicios de CLD son cubiertos a

través del trabajo doméstico. Consecuentemente, se obtuvo una nueva versión de la MCS 2017 con un total de 36 sectores.

El trabajo no remunerado se incluyó como sector en la MCS 2017, según el enfoque propuesto en Lofgren *et al.* (2020). Desde el punto de vista técnico, la oferta generada por este sector es absorbida en su totalidad por los hogares. Los pagos por estas nuevas actividades son efectuados a los hogares de las personas que realizan este trabajo. Por ende, la creación de este nuevo sector equivaldría a aumentar en igual medida el consumo y los ingresos de los hogares. Así, es posible mantener la consistencia de la MCS con esta metodología. Es importante mencionar que la metodología planteada en Lofgren *et al.* (2020) no implica la incorporación del sector de trabajos no remunerados dentro de la MIP. Esto se debe al hecho de que este sector no presenta ningún tipo de relación económica con otros sectores de la economía. ► [Gráfico 3](#).

Por último, la MCS 2017 (Chisari *et al.* 2020) tiene asociado un vector de empleo, elaborado a partir de estimaciones de OIT, que es consistente con la realidad del mercado laboral argentino de 2017. Este vector, al igual que la MCS 2017 original, cuenta con 30 sectores económicos, por lo que se procedió a la apertura de los sectores de cuidado. En este trabajo específico se consideró un

► Tabla 11. Tipos de *shock* según objetivo y métodos de simulación

Objetivo de mejora	Descripción	Sectores de cuidado afectados	Tipo de escenario	Tipo de modelo utilizado
Cobertura	Aumento de estudiantes /pacientes junto con docentes/personal de salud.	-Todos los niveles de educación. -Servicios de salud de larga duración.	Aumento de demanda final directa a los sectores de cuidado.	MIP en cantidades.
Calidad (P)	Aumento de salarios para trabajadores/as de los sectores de cuidado.	-Todos los niveles de educación. -Todos los sectores de salud.	Variación del valor agregado vía aumento en las remuneraciones al trabajo.	MIP en precios.
Calidad (Q)	Aumento de la infraestructura edilicia necesaria para acompañar las ampliaciones en cobertura.	-Todos los niveles de educación. -Servicios de salud de larga duración.	Aumento de demanda final en los sectores involucrados en la construcción.	MIP en cantidades.
Crecimiento/autofinanciación	Crecimiento de la economía argentina a una tasa del 1,3 % anual entre 2017 y 2030.	-Todos.	Aumento de la demanda final.	MIP en cantidades.

Fuente: IIEP (2021).

vector que no solo proveyera información sobre la cantidad de trabajadores en cada sector de la economía, sino que también presentara información relativa al sexo, la edad y la categoría ocupacional de cada trabajador o trabajadora.

Diseño de escenarios

Los escenarios simulados implican considerar las tres dimensiones mencionadas anteriormente (cobertura, infraestructura, mejoras salariales), a las que se agrega un tipo de *shock* adicional relativo a una dinámica de crecimiento económico para todos los sectores de la economía de cara a 2030. De esta manera, será posible tener una medida de cómo evolucionarán variables principales: producción, empleo y recursos tributarios, producto únicamente del sendero de crecimiento económico. En la [tabla 11](#) se muestra el esquema de cada tipo de escenario.

En los escenarios de ampliación de cobertura y mejora de calidad vía infraestructura se implementarán *shocks* de demanda final sobre algunos sectores. Este tipo de simulación implica aumentar la demanda de un determinado bien debido a un potencial aumento de consumo, inversión o exportación, por un determinado monto. En este sentido, este tipo de simulaciones buscan evaluar el impacto asociado con la estimulación de un sector incluido

en la matriz. Contrariamente, para los *shocks* de mejora de calidad por aumento de salarios y los *shocks* de financiamiento se utilizará un enfoque basado en el modelo de precios.

Por último, para el escenario de crecimiento económico y potencial autofinanciación de los proyectos se adoptó una lógica similar a la de los escenarios basados en cantidades. No obstante, la principal diferencia es que, en lugar de realizar un aumento de la demanda final en determinados sectores de la economía, se propone un crecimiento equivalente al 1,3 por ciento anual desde 2017 hasta 2030 para toda la economía. En otras palabras, el *shock* de crecimiento equivale a un aumento total de la demanda final del 19,8 por ciento entre 2017 y 2030 para todos los sectores.

Los escenarios simulados son los de mínima, media y máxima definidos con parámetros específicos para cada subsector de cuidados en la sección anterior. La traducción al MIP en cantidades de estos objetivos de mejora en la provisión de cuidados a 2030 consistió en realizar un *shock* de demanda final para generar, en términos directos, la creación de puestos de trabajo adicionales requeridos para alcanzar la meta de cobertura en 2030. La magnitud de tal *shock* se determinó a partir de la relación existente entre el VBP (dato obtenido de la MCS) y la cantidad

► **Tabla 12. Costos totales de la implementación de cada escenario a 2030 (en millones de pesos argentinos, 2017)**

	Educación			Servicios de salud de cuidados de corta duración (CCD)			Servicios de salud de cuidados de larga duración (CLD)		
	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Máxima
Cobertura	\$54 592	\$58 613	\$93 144	\$203 149	\$203 149	\$203 149	\$49 837	\$255 201	\$665 928
Infraestructura	\$253 720	\$253 720	\$387 247	-	-	-	-	\$18 703	\$56 456
Aumento de salarios ¹	\$60 735	\$60 735	\$123 935	\$9 860	\$18 673	\$78 546	\$5 013	\$5 013	\$5 013
Total	\$369 047	\$373 068	\$604 326	\$213 009	\$221 822	\$281 695	\$54 850	\$278 917	\$727 397
Porcentaje sobre PBI	3 %	4 %	6 %	2 %	2 %	3 %	1 %	3 %	7 %

Nota:

¹ Los costos de los aumentos salariales pueden variar según cómo se implemente el esquema de mejoras salariales.

Fuente: IIEP (2021).

de empleo (dato obtenido del vector de empleo) de los sectores de cuidado. De esta manera, el modelo es capaz de generar, en términos directos, la cantidad exacta de empleo adicional necesario para este escenario.

En el caso de las mejoras de la calidad por medio de aumento de salarios, se aplicaron los porcentajes de aumento salarial propuestos para este escenario a las remuneraciones al trabajo de los sectores de cuidados.

Por último, para los *shocks* de ampliación de infraestructura, se tomaron como punto de referencia los pliegos de requerimientos técnicos para los proyectos de construcción de escuelas PRIN I⁸ y de viviendas FONAVI 2017⁹. De esta manera, fue posible establecer qué sectores de la MCS 2017 se encontraban involucrados en los procesos de construcción.

En la **tabla 12** se encuentran los costos de cada proyecto basados en los parámetros propuestos en la sección anterior, y los datos de la MCS 2017 y de la cuenta satélite de empleo utilizados en este estudio. Es importante aclarar que los valores observados en la última fila de la **tabla 12** muestran los costos totales del aumento de salarios que permiten cumplir en 2030 los objetivos de calidad. El *timing* de la implementación de dicho incremento salarial producirá variaciones en los requerimientos de financiamiento por parte de Estado. Será sustancialmente más costoso considerar ese incremento total de salarios aplicado desde 2017 y preservándolo año a año hasta 2030, que si se lo hiciese de manera

paulatina hasta cumplir con la meta en 2030. Más adelante en la sección siguiente (**tabla 14**) se presenta el incremento del costo salarial bajo dos esquemas de implementación para evidenciar que el *timing* de la política no es menor en términos de necesidad de financiamiento de estos escenarios con componentes de calidad importantes.

Resultados

Todos los escenarios contemplados en este estudio implican un aumento del valor bruto de producción (VBP) y empleo para todos los sectores de la economía y, en especial, para los sectores de cuidado. Si bien la mayor parte de las inversiones son destinadas a los sectores de cuidado, los efectos positivos sobre el resto de la economía son atribuibles a los efectos indirectos e inducidos. Los escenarios con mayor generación de empleo y aumento del VBP son aquellos que involucran una mayor inversión en aumento de la cobertura y la ampliación de infraestructura.

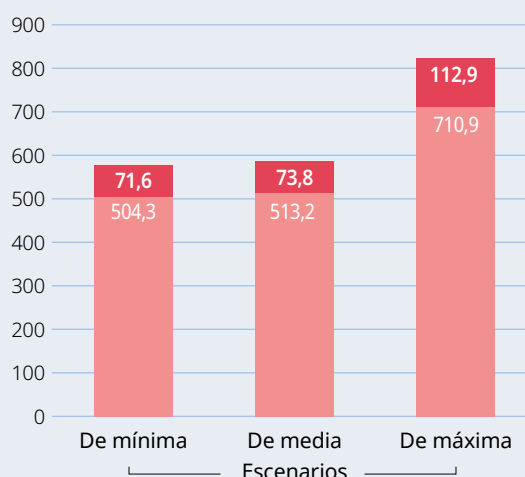
En cuanto al sector educación, se estima que la atención a los déficits en materia de cobertura y calidad de los servicios permitiría un aumento del VBP próximo a los 600 mil millones de pesos argentinos¹⁰ en 2030, bajo los escenarios HR de mínima y máxima. No obstante, el escenario de máxima implica un aumento más pronunciado para el VBP total, que alcanzaría un valor cercano a los 824 mil millones de pesos argentinos. Esto es debido, por un lado, a que el escenario de máxima en el sector educación supone una mayor inversión en infraestructura que genera un aumento más significativo del VBP sobre aquellos sectores

► **Gráfico 4. Aumento del VBP y del empleo bajo los distintos escenarios de política en el sector educación**

► **Panel A - Aumento del VBP**

En miles de millones de pesos corrientes de 2017

■ Sectores de cuidado ■ Resto de la economía

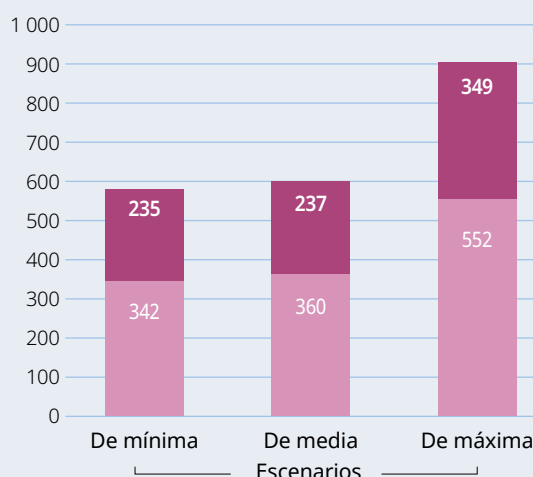


Fuente: elaboración propia.

► **Panel B - Aumento del empleo**

En miles de puestos de trabajo

■ Sectores de cuidado ■ Resto de la economía



involucrados en la construcción de infraestructura para la educación. Por otro lado, mayores inversiones tanto en infraestructura como en cobertura implican, a su vez, efectos indirectos e inducidos más pronunciados generando, en consecuencia, un mayor incremento del VBP de la economía. Ahora bien, independientemente del tipo de escenario, la participación de los sectores de cuidado sobre el aumento total del VBP es igual al 12 por ciento. ► **Gráfico 4, panel A.**

En términos de creación de empleo, la atención a los déficits del sector educación daría lugar a un aumento estimado del empleo total próximo a los 600 000 puestos de trabajo bajo los escenarios de mínima y media; y que se estima superaría los 901 000 puestos de trabajo bajo el escenario de máxima. Por lo tanto, en una línea similar a la observada para el VBP, el aumento del empleo total más pronunciado bajo el escenario de máxima se debe a las mismas razones que se detallaron con respecto al incremento del VBP. En el caso del aumento del empleo, el 40 por ciento de los puestos de trabajo creados por estas políticas orientadas al sector educación son generados en sectores del cuidado. ► **Gráfico 4, panel B.**

En lo que respecta al sector de cuidados de corta duración, se estima un efecto en términos de

aumento del VBP y del empleo —tanto para los sectores de cuidado como para el resto de la economía— inferior al que se observó para las políticas del sector educación.

De este modo, el aumento del VBP asociado a las políticas propuestas para el sector de CCD puede llegar a alcanzar los 370 mil millones de pesos argentinos bajo el escenario de mínima, reduciéndose a poco menos de 355 mil millones de pesos argentinos en un escenario de máxima. Esto a su vez se traduce en un aumento del empleo que se estima alcance los 450 000 puestos de trabajo en el escenario de mínima y se reduzca a 440 000 empleos bajo el escenario de máxima (**gráfico 5**). Este menor impacto en términos de aumento del VBP y del empleo a medida que se avanza en escenarios que contemplan mayor cobertura y calidad de estos servicios de salud tiene su explicación en el efecto contractivo asociado al incremento salarial que contemplan los escenarios de media y máxima.

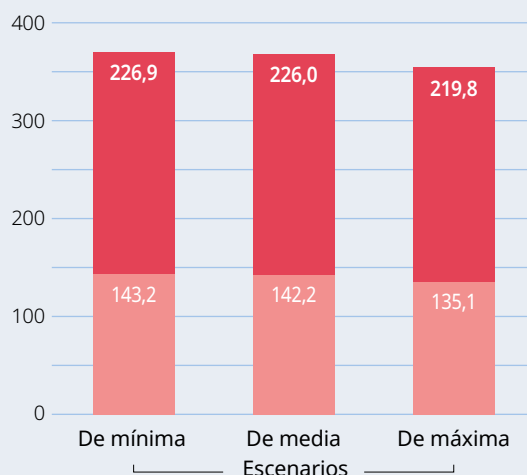
No obstante, las políticas orientadas al sector de CCD producen menores efectos indirectos e inducidos sobre la economía en comparación con las políticas propuestas para el sector educación, dando lugar a un mayor peso relativo del impacto directo sobre los sectores del cuidado.

► **Gráfico 5. Aumento del VBP y del empleo bajo los distintos escenarios de política en el sector de cuidados de corta duración**

► **Panel A - Aumento del VBP**

En miles de millones de pesos corrientes de 2017

■ Sectores de cuidado ■ Resto de la economía

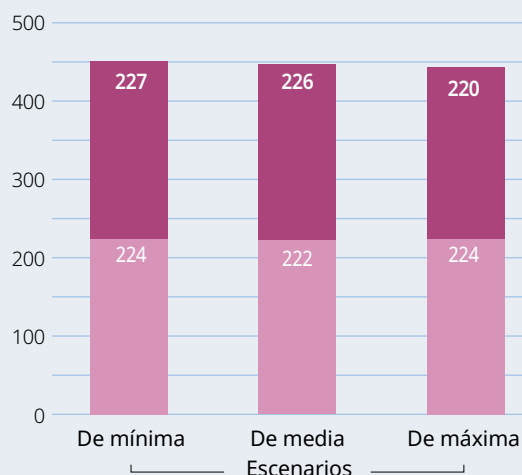


Fuente: elaboración propia.

► **Panel B - Aumento del empleo**

En miles de puestos de trabajo

■ Sectores de cuidado ■ Resto de la economía



Concretamente, el 61 por ciento del aumento del VBP asociado a las políticas de CCD corresponde a los sectores de cuidados, un porcentaje que se mantiene estable para todos los escenarios. De manera similar, la participación de los sectores del cuidado en el total de puestos de trabajo generados por estas políticas del sector salud alcanza el 50 por ciento.

Finalmente, en cuanto a las políticas para el sector de CLD, se observan fuertes oscilaciones en los resultados según el escenario a considerar. Concretamente, el aumento del VBP estimado para este tipo de políticas varía desde poco menos de los 94 500 millones de pesos argentinos bajo el escenario de mínima a superar los 1,3 billones de pesos argentinos en el escenario de máxima. Asimismo, el aumento del empleo se estima que alcance los 147 000 puestos de trabajo en el escenario de mínima, mientras que llegaría a superar los 2 millones de puestos de trabajo en el escenario de máxima.

► **Gráfico 6.**

De este modo, los resultados de las políticas orientadas hacia los sectores de CLD responden

a una dinámica similar a los observados para las políticas de educación. Concretamente, a medida que se consideran escenarios donde el nivel de gasto es mayor, también son más significativas las variaciones en el VBP y la generación de empleo para el total de la economía. Desde un punto de vista técnico, esto se debe a que este tipo de políticas suponen, predominantemente, aumentos de cobertura.

En lo que respecta a la participación de los sectores de cuidado sobre el total, todos los escenarios suponen una participación equivalente al 57 por ciento en el aumento del VBP. De manera similar, 70 por ciento de los puestos de trabajo generados por estas políticas corresponden a los sectores de cuidado.

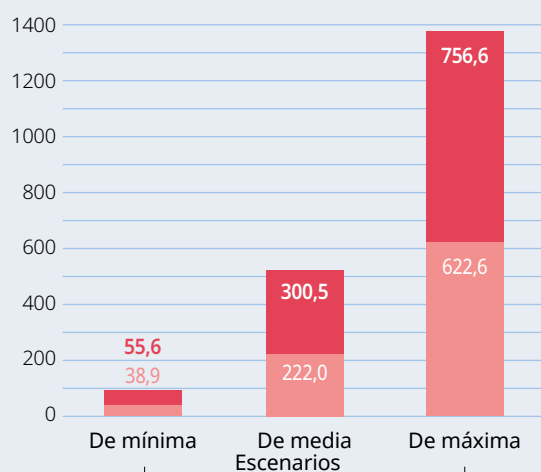
El **gráfico 7** muestra la capacidad de autofinanciación anual de cada escenario. El costo anual de un proyecto depende crucialmente de cómo se implementa el esquema de aumento salarial. Si bien pensar en un aumento de salarios paulatino hasta 2030 otorga más posibilidades de financiamiento anual, todos los escenarios muestran que será necesario buscar métodos

► **Gráfico 6. Aumento del VBP y del empleo bajo los distintos escenarios de política en el sector de cuidados de larga duración**

► **Panel A - Aumento del VBP**

En miles de millones de pesos corrientes de 2017

■ Sectores de cuidado ■ Resto de la economía

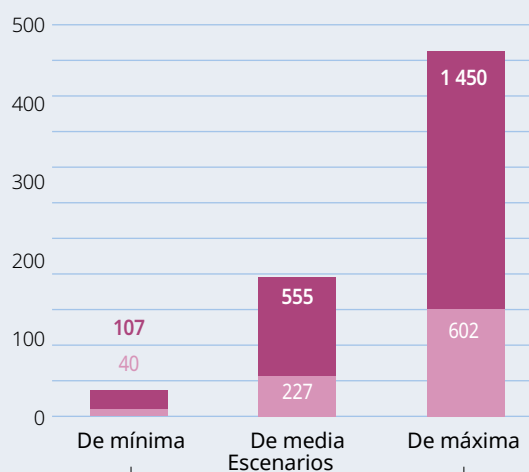


Fuente: elaboración propia.

► **Panel B - Aumento del empleo**

En miles de puestos de trabajo

■ Sectores de cuidado ■ Resto de la economía



alternativos para cubrir el costo financiero de los escenarios aquí considerados.

El análisis de la composición por sexo de los puestos de trabajo generados por cada escenario de política muestra que el impacto en términos de creación de empleo beneficiará en mayor medida a las mujeres. Concretamente, el 53 por ciento de los empleos generados por las políticas orientadas a mejorar los servicios del sector educación estarían desempeñados por mujeres. Esta proporción aumenta al 58 por ciento en el caso del empleo creado por las políticas orientadas al sector de CCD y llega a superar el 65 por ciento de los empleos creados por las políticas para el sector de CLD (**gráfico 8**). Esta mayor proporción de mujeres encuentra su explicación en el peso que tiene el empleo directo generado en sectores del cuidado, que es principalmente empleo femenino, en el total del empleo generado por las políticas de inversión en cuidados.

Por último, el análisis de la generación de puestos de trabajo desde una perspectiva de categoría ocupacional muestra que la mayor cantidad de puestos de trabajo generados serán bajo la

modalidad de asalariado registrado, aunque con diferencias según el sector al que se orientan las políticas de cuidados. En el caso de las políticas orientadas al sector educación, el 62 por ciento del total del empleo generado y el 86 por ciento de los empleos creados en sectores del cuidado serían empleo asalariado registrado. Estos porcentajes descienden a un 46 y 48 por ciento, respectivamente, en el caso del empleo generado por las políticas orientadas al sector de CLD. A su vez, los nuevos puestos de trabajo serán ocupados, principalmente, por personas mayores de 24 años, sin que existan grandes diferencias entre los resultados de las políticas implementadas en cada sector. Este fenómeno no solo se verifica en el empleo generado en los sectores de cuidado: en torno al 95 por ciento del empleo sería ocupado por personas mayores de 24 años, sino en el empleo generado para el total de la economía por las políticas de cuidado. ► **Gráfico 9.**

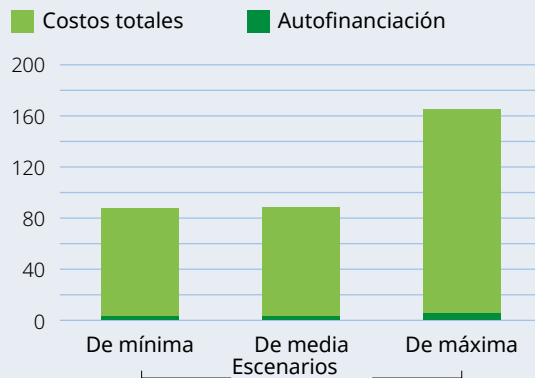
En base a todo lo expuesto hasta el momento, un beneficio de este tipo de escenarios es la generación de empleo formal con sobrerrepresentación de mujeres, que se traduce en una disminución en la brecha salarial entre varones y mujeres.

► **Gráfico 7. Costos y autofinanciación anual de los escenarios de política propuestos para cada sector de cuidados**

► **Panel A. Sector educación**

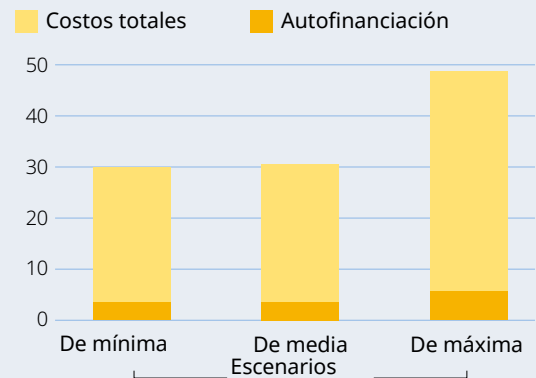
Aumento de salarios desde 2017

En miles de millones de pesos corrientes de 2017



Aumento de salarios paulatino a 2030

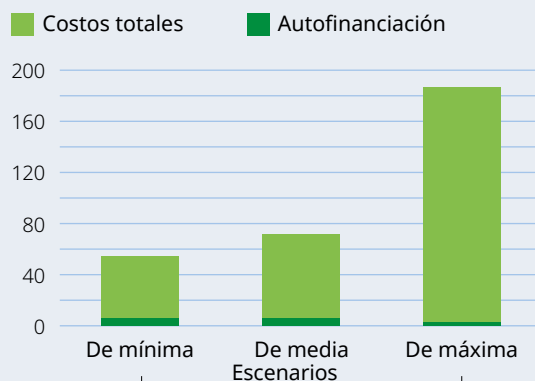
En miles de millones de pesos corrientes de 2017



► **Panel B. Sector cuidados de corta duración**

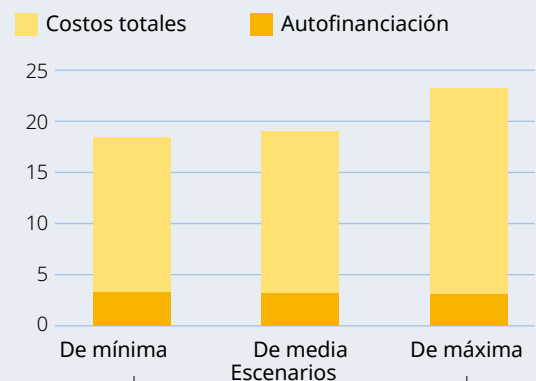
Aumento de salarios desde 2017

En miles de millones de pesos corrientes de 2017



Aumento de salarios paulatino a 2030

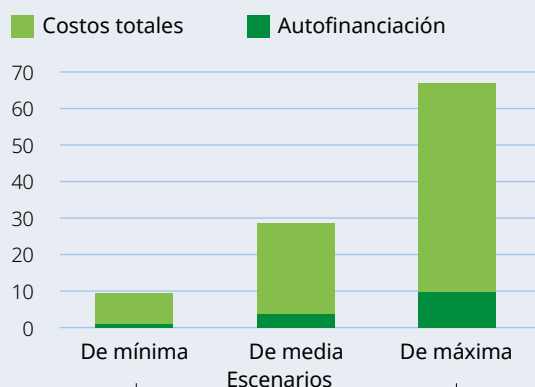
En miles de millones de pesos corrientes de 2017



► **Panel C. Sector cuidados de larga duración**

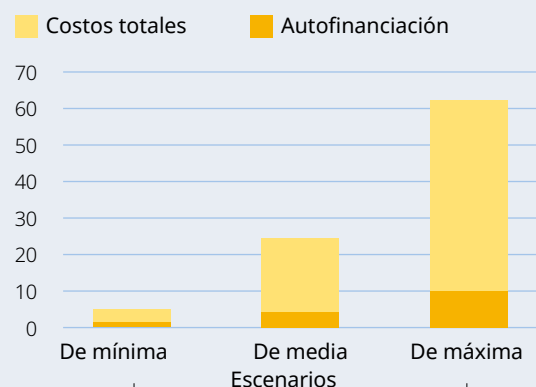
Aumento de salarios desde 2017

En miles de millones de pesos corrientes de 2017



Aumento de salarios paulatino a 2030

En miles de millones de pesos corrientes de 2017

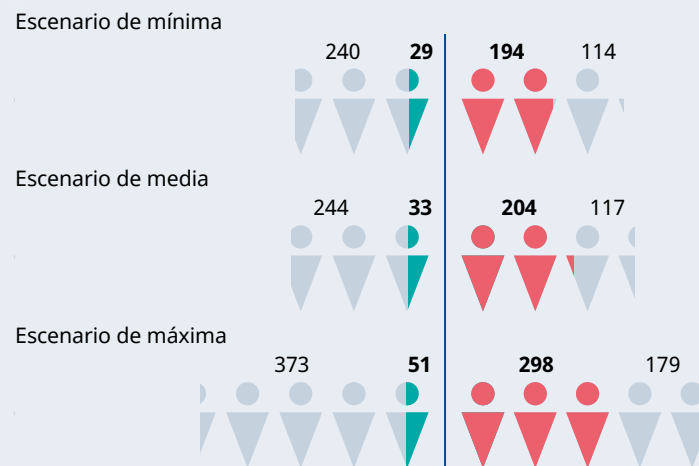


Fuente: elaboración propia.

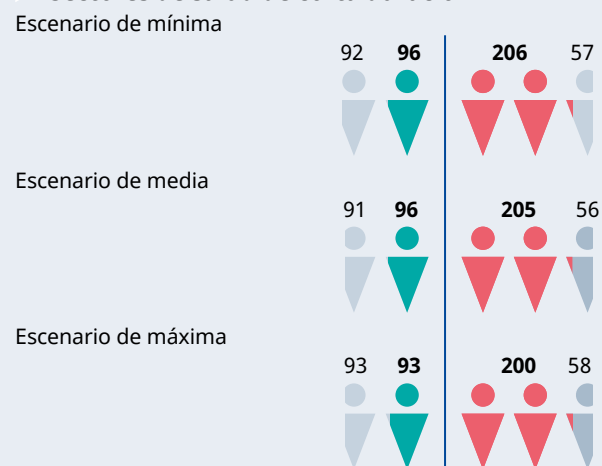
► **Gráfico 8. Composición por sexo de la generación de empleo asociada a los distintos escenarios de política propuestos para cada sector de cuidados**

Sectores del cuidado: ■ Hombres ■ Mujeres ■ Resto de la economía En miles de puestos de trabajo

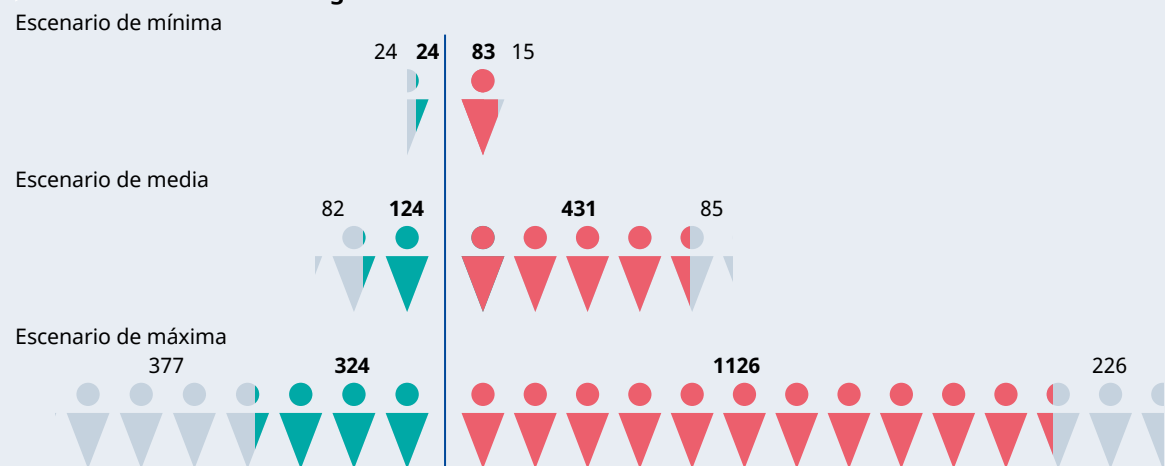
► **Sector educación**



► **Sectores de salud de corta duración**

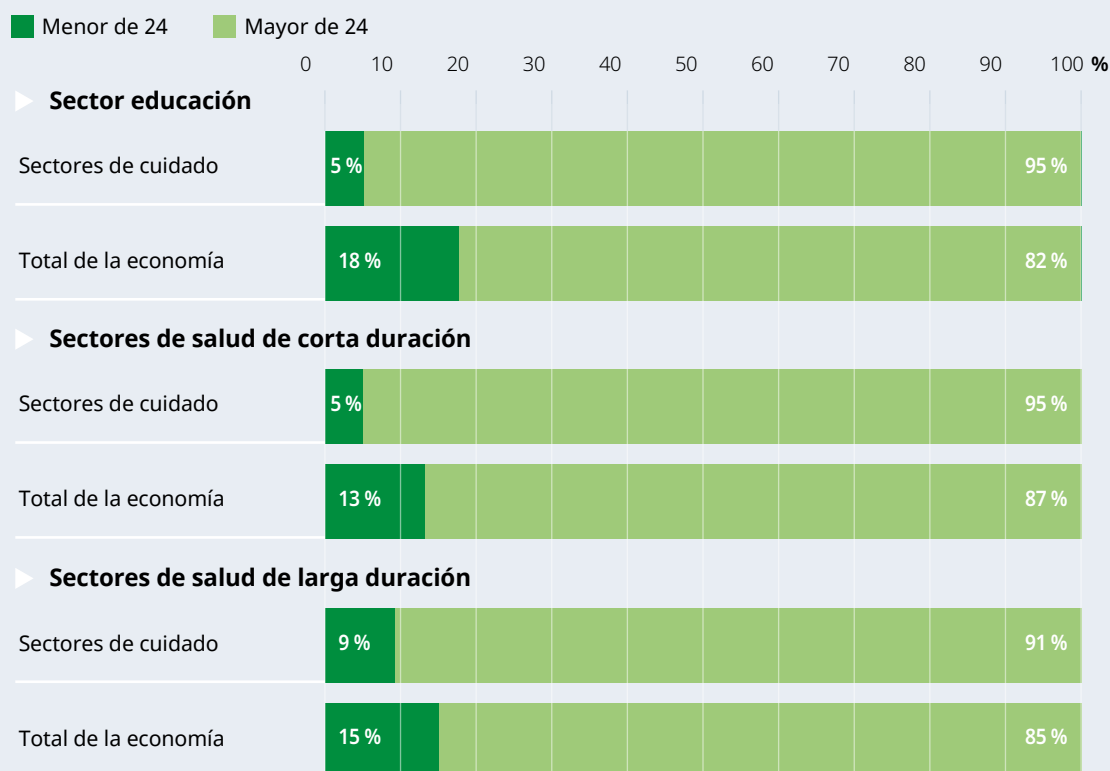


► **Sectores de salud de larga duración**



Fuente: elaboración propia.

► Gráfico 9 A. Generación de empleo por edad y por sector



Fuente: elaboración propia.

Crecimiento económico y autofinanciación

Si bien todos los escenarios presentados hasta el momento se encuentran diseñados para 2030 bajo el supuesto de crecimiento potencial de la población, estos no incluyen una dinámica de crecimiento económico. Por tal motivo, resulta relevante incluir este último como línea base entre 2017 y 2030. Este supuesto es importante para el análisis de factibilidad y financiamiento de los escenarios de cuidado.

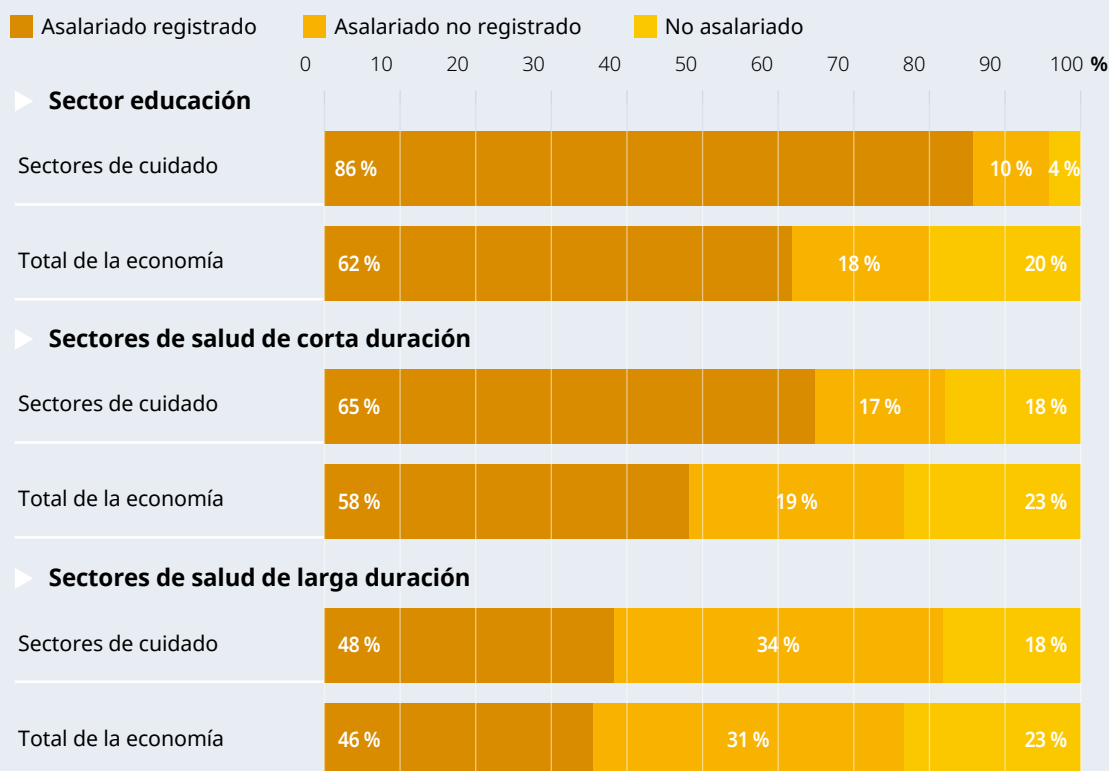
En este sentido, se consideró un escenario de base adicional en el cual la economía crece al 1,3 por ciento anual (es decir, el 19,8 por ciento entre 2017 y 2030). Una de las razones por las cuales es importante considerar el crecimiento económico a 2030 tiene que ver con el potencial crecimiento de la demanda que enfrenten los sectores, lo cual vendrá acompañado de una mayor creación de empleo. En consecuencia,

es posible que parte de los objetivos de cobertura propuestos para los escenarios antes discutidos sean cubiertos sin necesidad de inversiones adicionales. Más aún, contemplar crecimiento económico implicaría un potencial aumento de los recursos tributarios recaudados por el Estado. Así, sería posible contar con mayores recursos para financiar los escenarios de inversión en sectores de cuidado sin la necesidad de recurrir a una reforma tributaria.

A continuación, se presentan los resultados de los principales agregados económicos de esta simulación de línea de base a 2030 sin considerar ningún escenario de política. ► Gráfico 10.

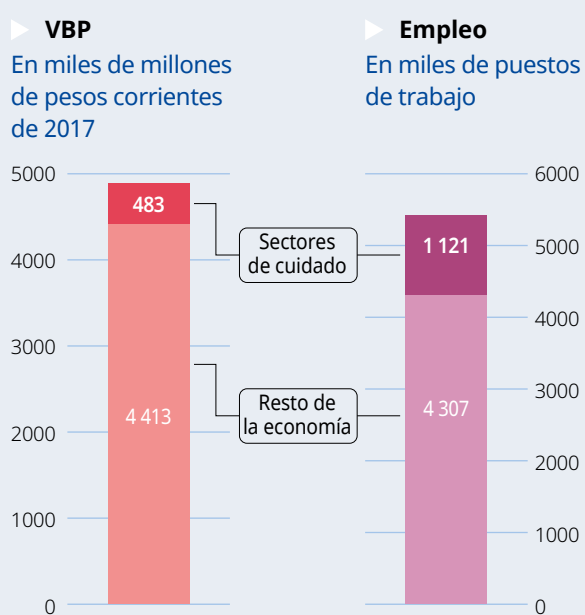
Gracias al crecimiento de la economía a 2030, también se incrementarán los recursos tributarios. La **tabla 13** muestra cómo sería la recaudación adicional acumulada a 2030 y en términos anuales para el total de la economía y para los sectores de cuidado.

► **Gráfico 9 B. Generación de empleo por categoría ocupacional y por sector**



Fuente: elaboración propia.

► **Gráfico 10. Aumento del VBP y del empleo motivados por el crecimiento económico a 2030**



Fuente: elaboración propia.

► **Tabla 13 - Evolución de la recaudación producto del crecimiento económico (en millones de pesos argentinos, 2017)**

	Escenarios de crecimiento 2017-2030	
	Total de economía	Sectores de cuidado
Aumento de la recaudación 2017 a 2030	675 637	38 177
Aumento de la recaudación anual	44 313	6 963

Fuente: elaboración propia.

► **Tabla 14. Porcentaje de recursos tributarios adicionales producto del crecimiento económico que deberán ser destinados a financiar cada escenario**

	Escenarios de educación			Escenarios de cuidados de corta duración			Escenarios de cuidados de larga duración		
	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Máxima	Mínima	Media	Máxima
Aumento de salarios desde 2017	179 %	179 %	345 %	48 %	69 %	207 %	18 %	48 %	107 %
Aumentos de salarios paulatinos	52 %	52 %	85 %	27 %	28 %	38 %	7 %	37 %	96 %

Fuente: elaboración propia.

Considerar esta variable dentro del análisis resulta de suma importancia, ya que parte de estos recursos tributarios podrían ser destinados al financiamiento de los escenarios sin necesidad de modificar la estructura tributaria actual. A fin de tener una mejor dimensión de este hecho, la **tabla 14** indica qué porcentaje de los recursos tributarios anuales (del total de la economía) debería utilizarse para financiar cada escenario¹¹.

Los resultados sugieren que pensar en un esquema de aumento de salarios desde 2017 implica esfuerzos fiscales adicionales a los recursos que la propia dinámica de creación de empleo y dinamización de la demanda generaría. Los porcentajes por encima del 100 por ciento indican que se necesitará más que los recursos tributarios generados por el crecimiento para poder financiar los escenarios de educación y los escenarios de máxima para los sectores de cuidado de corta y larga duración. Por el contrario, bajo un supuesto de aumento de salarios paulatino (esquema de aumento lineal y proporcional año a año), los proyectos podrán ser financiados anualmente sin necesidad de implementar otro tipo de impuestos. Este resultado es alentador, ya que permite atender las preocupaciones por el potencial efecto contractivo que podría tener la implementación de nuevos tributos, así como los desafíos de economía política que cualquier reforma tributaria implica.

Asimismo, tal como fue previamente mencionado, introducir la posibilidad de crecimiento

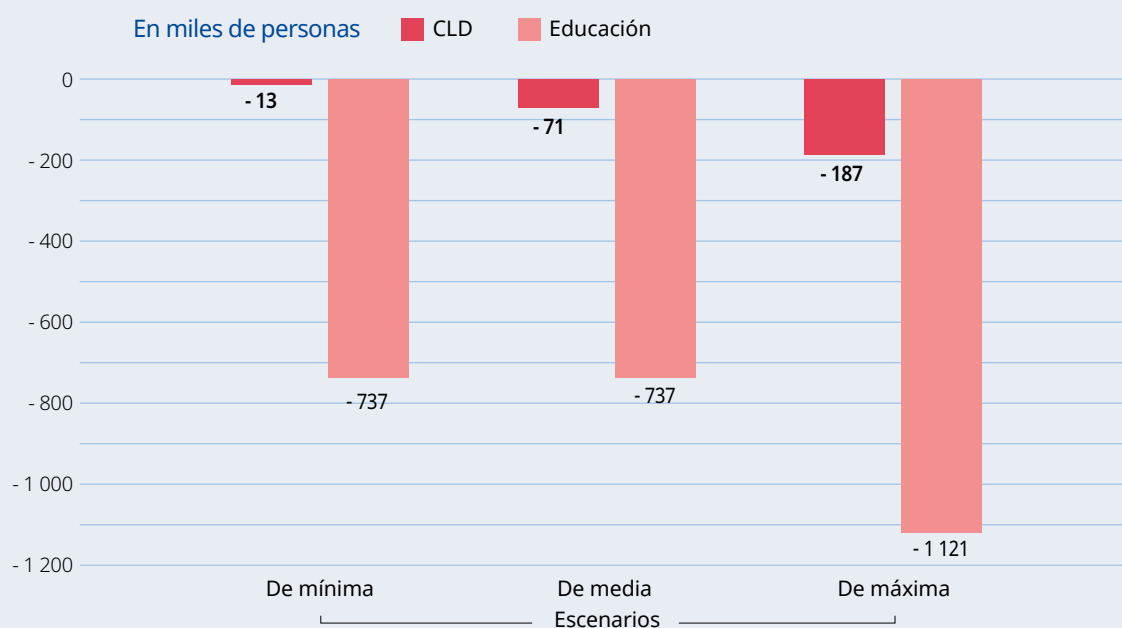
económico genera puestos de trabajo adicionales sobre los sectores de cuidados sin necesidad de realizar inversiones tan significativas. En este sentido, es posible que los gastos a realizar para cada escenario de cara a 2030 sean aún menores a los previamente presentados.

Impactos sobre el trabajo no remunerado

La creación de empleo bajo los escenarios de políticas de cuidado tiene también repercusiones sobre el trabajo no remunerado. Sobre la base de la metodología propuesta por Lofgren *et al.* (2020) se esbozarán los resultados relativos a los potenciales cambios en la cantidad de personas dedicadas a trabajo no remunerado.

A fin de determinar la cantidad de personas que ingresarían al mercado laboral en cada escenario, se consideró, junto con otros parámetros, los individuos demandantes de cuidado que se incorporarían a los sistemas formales gracias a las ampliaciones de cobertura. Como consecuencia de tal incorporación, aquellas personas encargadas de proveer cuidados no remunerados dispondrán del tiempo necesario para ofrecerlo en el mercado laboral. No obstante, solo los escenarios destinados a mejoras de los sectores de educación y cuidados de larga duración generarán cambios en la cantidad de personas que se dedican al trabajo no remunerado, mientras que las políticas orientadas al sector de

► **Gráfico 11. Reducción de personas dedicadas al trabajo no remunerado de cuidado bajo los escenarios de educación y servicios de cuidados de larga duración**



Fuente: elaboración propia.

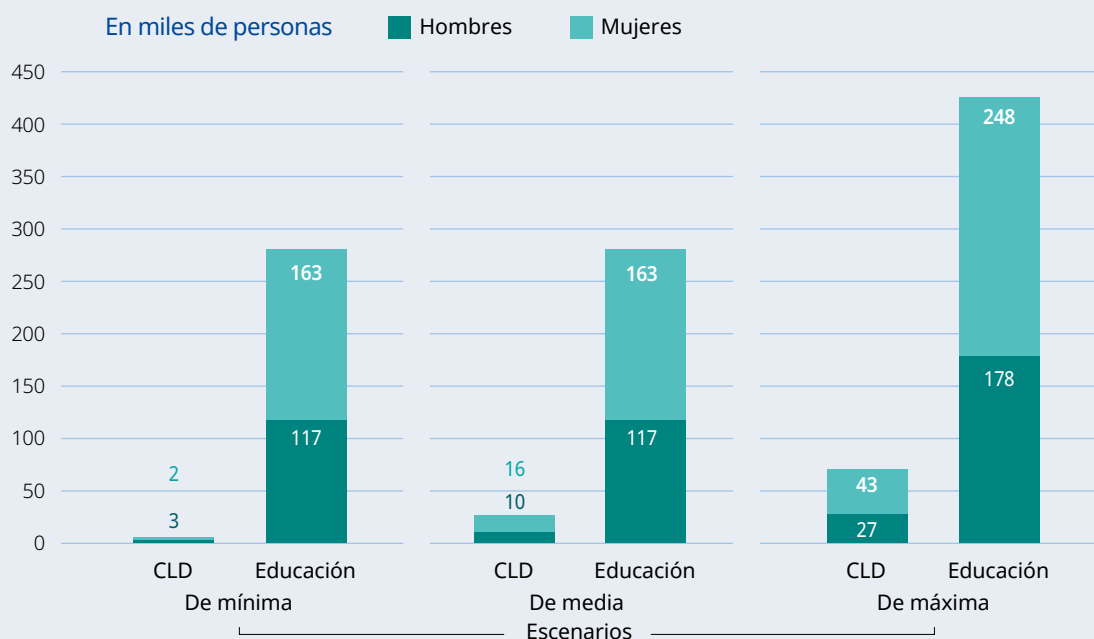
cuidados de corta duración no tendrían un impacto en este sentido.

En este contexto, el sector de educación sería el que absorbería una mayor cantidad de personas que hoy en día realizan trabajos no remunerados y que se insertarían al mercado laboral gracias a las políticas propuestas para mejorar los servicios de cuidado. Además, más de la mitad de estas personas serían mujeres, independientemente del escenario. ► **Gráfico 11.**

En lo que respecta a las políticas orientadas al sector de educación, los resultados obtenidos indican que el escenario de máxima es más exitoso a la hora de reducir la cantidad de personas dedicadas a tareas de cuidado no remuneradas. Esto se debe a que este escenario propone una mayor cantidad de matrículas producto de incorporar al 50 por ciento de las niñas y los niños de primaria a un esquema de jornada completa. Como consecuencia, este escenario podría implicar una mayor disponibilidad de tiempo para aquellos

padres, madres o tutores cuyos hijos e hijas asistan a la modalidad de jornada completa. Por ende, reduciendo en mayor medida la cantidad de personas dedicadas al trabajo no remunerado.

Por otro lado, para los escenarios de cuidados de larga duración los resultados indican, nuevamente, que el escenario de máxima es aquel que generará una mayor reducción en términos de trabajo no remunerado. En concreto, 186 346 personas serían liberadas de trabajo no remunerado producto de la ampliación de cobertura del sector. Por otro lado, los escenarios de mínima y media implicarán una reducción de 12 866 y 70 693, respectivamente. Al igual que bajo los escenarios de educación, la lógica atrás de dicho fenómeno descansa en el hecho de que, mediante la implementación de este tipo de políticas, aquellas personas que recibían cuidados por parte de algún familiar ahora pueden recibirlo por parte de un trabajador o una trabajadora perteneciente al sector (ya sea un cuidado domiciliario o dentro de una institución).

► **Gráfico 12. Incorporación a la población económicamente activa (PEA) de varones y mujeres producto de los escenarios de educación y servicios de CLD**

Fuente: elaboración propia.

Otro aspecto importante para la evaluación de este tipo de políticas tiene que ver con la cantidad de personas que, liberadas de la necesidad de realizar trabajos de cuidado no remunerado, se incorporarían a la población económicamente activa (PEA). Estos resultados fueron obtenidos mediante una metodología basada en considerar que un porcentaje fijo de las personas liberadas del trabajo no remunerado integrarían

la PEA. Dicho porcentaje se extrajo a partir de datos de UNICEF, FLACSO y CIPPEC (2016) y es igual al 38 por ciento.

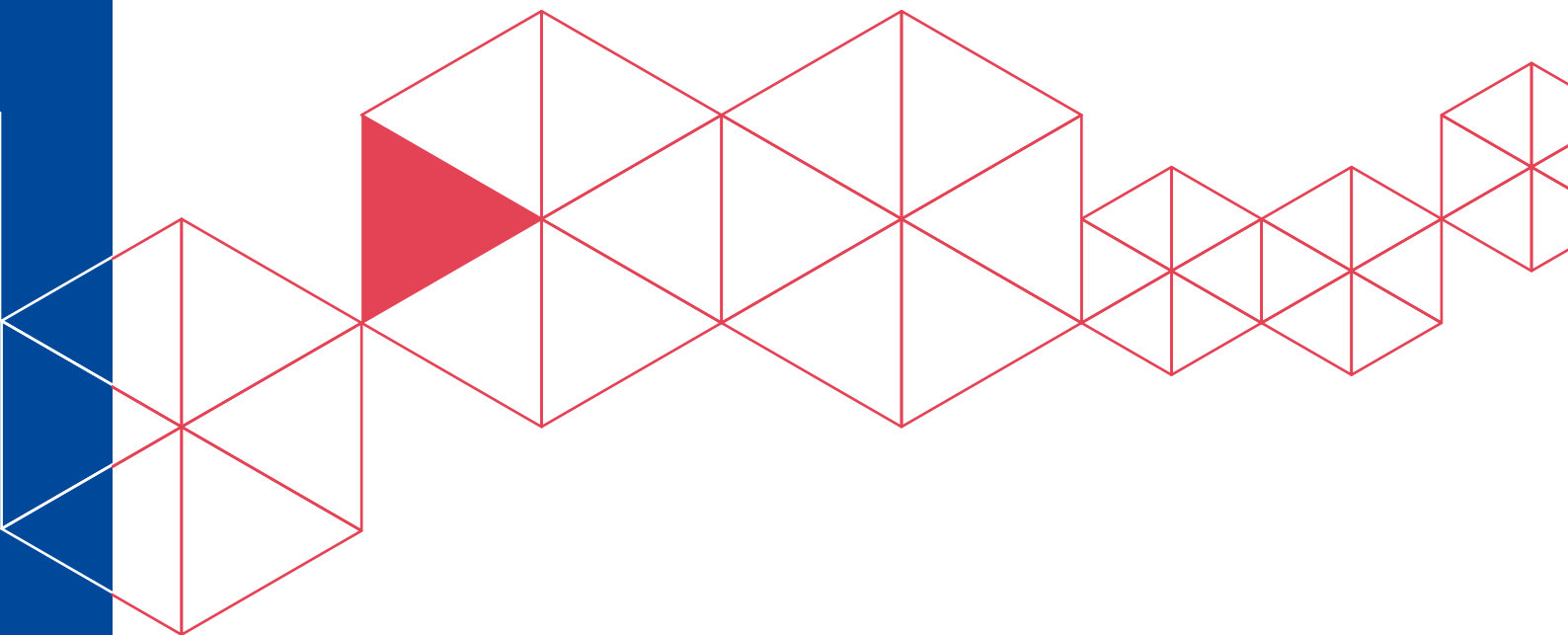
Para todos los escenarios, la incorporación a la PEA es más pronunciada para las mujeres que para los varones.

- 1 El desarrollo completo de este ejercicio, llevado adelante por el equipo IIEP, puede verse en Ramos *et al.* (2021).
- 2 Hace referencia a aquel MIP en donde los ingresos y los consumos de los hogares son tomados como exógenos.
- 3 Hace referencia a aquel MIP en donde los ingresos y los consumos de los hogares son tomados como endógenos.
- 4 Variaciones (tanto positivas como negativas) que se verifican en un sector en particular, resultantes de *shocks* de demanda en ese sector.
- 5 Variaciones (tanto positivas como negativas) que se verifican en un sector en particular, resultantes de *shocks* de demanda en otros sectores. Este efecto surge por la presencia de encadenamientos productivos.
- 6 Variaciones (tanto positivas como negativas) que se verifican en un sector en particular producto de la variación del consumo de los hogares.
- 7 Publicada en la serie de documentos de trabajo del Instituto Interdisciplinario de Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA (Chisari *et al.* 2020).
- 8 Convocatoria PRIN I. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/convocatorias/avisos-licitacion-prini-i/convocatoria-i>.
- 9 Costos de construcción viviendas FONAVI. <http://www.copaipa.org.ar/costos-de-la-construccion/>
- 10 Este monto, así como los sucesivos montos correspondientes a valores citados en este documento, están expresados en pesos argentinos corrientes de 2017.
- 11 Estos porcentajes consideran la parte del gasto de cada escenario que no es autofinanciado.



6

Conclusiones



► **El ejercicio aquí presentado pretende nutrir los debates actuales sobre la manera de avanzar en la consolidación de un esquema integrado de políticas de cuidado con eje en la provisión de servicios públicos de cuidado.**

Del trabajo realizado es posible obtener algunas conclusiones:

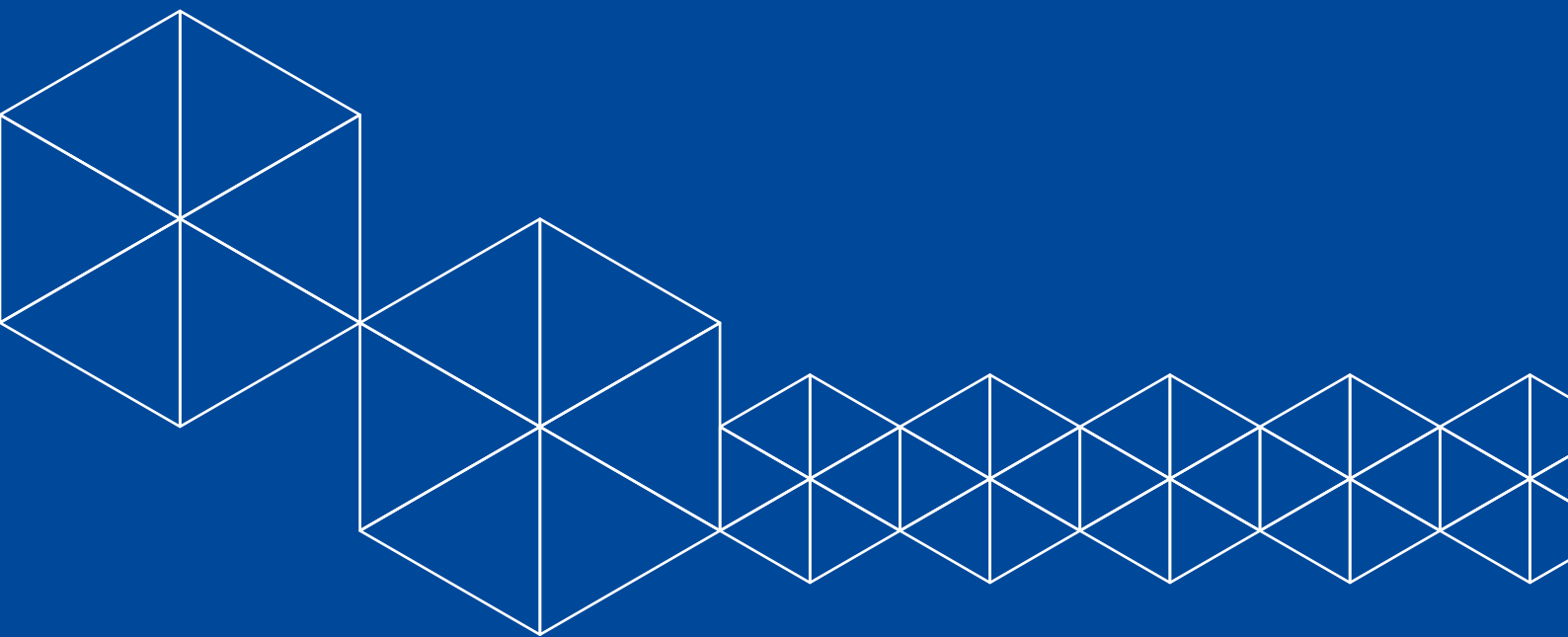
- La importancia de contar con este tipo de evidencia que aproxime una idea de la magnitud tanto de los déficits de cuidado que se requiere atender como de los esfuerzos fiscales que ello significaría, como también de los impactos económicos que permiten, entre otras cosas, matizar esos mismos esfuerzos requeridos.
- La necesidad de seguir trabajando en la generación y sistematización de información que permita ir ajustando y precisando las estimaciones.
- La potencialidad que el sector de cuidados tiene como sector económico. Los resultados obtenidos dan cuenta de la relevante generación de empleo que la inversión en el sector podría tener (tanto por efecto directo, como indirecto e inducido).
- A su vez, la inversión en el sector, tal como se presenta en el análisis de los impactos económicos, permite generar principalmente empleo femenino y con ello reducir tanto la brecha de género de participación en el empleo, como la brecha de ingresos laborales de género.

Si a estas conclusiones se agrega lo señalado al inicio respecto de cómo la transformación de la OSC puede romper con dinámicas de reproducción de desigualdad, la apuesta por invertir en cuidados aparece como un objetivo de política deseable y urgente.

Los resultados también son auspiciosos en términos del debate sobre la manera de financiar los esfuerzos fiscales requeridos. Primero, porque el planteo de distintos escenarios permite advertir la posibilidad de estrategias de mejoras paulatinas que sean sostenibles fiscalmente en el mediano y largo plazo. Segundo, porque si la presunción de crecimiento económico se suma a las estimaciones, los esfuerzos fiscales se vuelven más atendibles. Tercero, porque según los escenarios, los esfuerzos fiscales no serían tan pronunciados; y en aquellos donde sí lo son, podrían pensarse alternativas de aplicación gradual.

En cualquier caso, avanzar en la ampliación y consolidación de derechos conlleva disputa por la generación y el uso de recursos, un debate que más allá de la agenda de los cuidados es necesario en términos de justicia de género y distributiva. Esperamos que la evidencia producida con este estudio permita abrir puertas de debate y aliente compromisos políticos para la transformación.

Anexos



► Anexo I. Fuentes de información

Servicio		Indicadores	Tipo y fuente de datos	Observaciones
AEPI	No formal	- Cantidad de espacios de primera infancia por tipo de servicio y modalidad. - Cantidad de niños y niñas por edad simple y sala. - Cargos docentes, de facilitadores/as frente al aula. - Cargos de gestión y personal auxiliar por espacio. - Horas frente al grupo. - Salario del personal. - Formas de contratación y condiciones de trabajo en centros de desarrollo infantil.	Fuentes de información secundaria: Informe Anual 2018 <i>Primera Infancia: acompañamos la crianza</i> del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Fuentes de información terciaria: Rozengardt (2014, 2017, 2020). Marzonetto (2016, 2017). Rodríguez Enríquez y Marzonetto (2017, 2015). Llovet y Minujín (2017). FLACSO y UNICEF (2020).	La información pública disponible se presenta agregada y sobre la base de información terciaria. No se encontraron nóminas de personal de los espacios, solo información sobre facilitadoras/es capacitadas/os, lo que implicó realizar supuestos a partir de estándares normativos para estimar el déficit del sector y los costos asociados a docentes (incluyendo aquí facilitadoras/es y talleristas).
	Formal	Ratio estudiantes por docente -Por sector de gestión privada -Por sector de gestión pública A partir de indicadores: 1. Alumnos/as por ciclo y año de estudio según división político-territorial (desagregado por ciclo: jardín maternal y jardín de infantes – salas 3, 4, 5). 2. Secciones por ciclo, años de estudio y tipo de sección según división político-territorial. 3. Cargos docentes por pertenencia a la planta orgánica funcional, ciclo y función educativa (directivo, docente frente alumnos/as, apoyo, personal único) según división político-territorial. Condiciones de trabajo Indicadores: 1. Horas cátedra por pertenencia a la planta orgánica funcional, ciclo y sector de gestión según división político-territorial. 2. Salario bruto y salario neto de maestro de grado con 10 años de antigüedad (salario testigo).	Fuente de información primaria: <i>Anuario Estadístico Educativo</i>. Dirección de Evaluación e Información Educativa, Ministerio de Educación de la Nación (DINIECE). Fuente de información secundaria: <i>Informe indicativo del salario docente</i>. Ministerio de Educación. Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo (CGECSE). Fuente de información terciaria: Steinberg y Scasso (2019).	Información disponible con posibilidad de construir los indicadores requeridos. Última fuente disponible: <i>Anuario Estadístico Educativo</i> 2019. Última fuente disponible: <i>Informe indicativo de salario docente</i>, junio 2020. Factible de desagregar a nivel provincial y por zona (urbano-rural) para posteriores etapas.

Servicio		Indicadores	Tipo y fuente de datos	Observaciones
Servicios de cuidados en los hogares	Remunerado	Cobertura Cantidad de hogares con niñas y niños de hasta 6 años de edad que contratan empleo en casas particulares.	- Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Cuestionario Hogar. Bloque VII. Organización del Hogar. - Encuesta Nacional de Estructura Social (ENES) (2015). PISAC MINCYT. - Encuesta sobre condiciones de empleo, trabajo y salud y seguridad (ECETSS) (2018).	La información contenida en el bloque de la EPH no permite distinguir entre trabajo doméstico y trabajo de cuidados. El corte para hogares con niñas y niños de hasta 6 años implica asumir que las personas que trabajan en el hogar hacen trabajo de cuidado.
	No remunerado	Condiciones laborales -Salario promedio de trabajadoras de casas particulares. -Costo de registración en la Seguridad Social. -Porcentaje de trabajadoras de cuidado registradas.	Fuentes secundarias cualitativas tomadas de literatura sobre el tema.	En cualquier caso, el bloque no tiene un diseño muestral específico y la calidad de la información no está verificada. Se utilizará como estimación aproximada y se calibrará con la información obtenida de las encuestas ENES (2015) y ECETSS (2018).
Educación primaria		Cobertura Tiempo de trabajo de cuidado en hogares con niñas y niños de hasta 6 años de edad.	-Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Módulo de Trabajo no Remunerado. -Encuesta Nacional de Estructura Social (ENES) (2015). PISAC MINCYT.	El módulo de EPH es del año 2013. No hay fuente de información disponible para realizar una actualización, pero dado que los cambios en el uso del tiempo son muy lentos, se considera una aproximación bastante aceptable, más allá de las limitaciones metodológicas del instrumento. Esta información se complementará con la que provee la encuesta ENES.
		Ratio estudiantes por docente -Por sector de gestión privada. -Por sector de gestión pública. A partir de indicadores: 1. Alumnos/as por año de estudio según división político-territorial. 2. Unidades de servicio por estructura académica según división político-territorial. 3. Unidades de servicio de jornada extendida/completa y alumnos/as en dichas escuelas según división político territorial. 4. Cargos docentes por pertenencia a la planta orgánica funcional y función educativa (directivo, docente frente alumno/as, apoyo, personal único) según división político-territorial.	Fuente de información primaria: <i>Anuario Estadístico Educativo</i> . Dirección de Evaluación e Información Educativa, Ministerio de Educación de la Nación. Fuente de información secundaria: <i>Informe indicativo del salario docente</i> . Ministerio de Educación. Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo (CGECSE).	Información disponible con posibilidad de construir los indicadores requeridos. Última fuente disponible: <i>Anuario estadístico educativo</i> 2019. Última fuente disponible: <i>Informe indicativo de salario docente</i> , junio 2020. Factible de desagregar a nivel provincial y por zonas (urbano-rural) para posteriores etapas.
		Condiciones de trabajo Indicadores: 1. Horas cátedra por pertenencia a la planta orgánica funcional y sector de gestión según división político-territorial. 2. Salario bruto y salario neto de maestro de grado con 10 años de antigüedad (salario testigo). 3. Nivel de registración de trabajadores del sector.		

Servicio	Indicadores	Tipo y fuente de datos	Observaciones
Educación secundaria	Ratio estudiantes por docente -Por sector de gestión privada. -Por sector de gestión pública. A partir de indicadores: 1. Alumnos/as por año de estudio según división político-territorial. 2. Unidades de servicio por estructura académica según división político-territorial. 3. Unidades de servicio de jornada extendida/completa y alumnos/as en dichas escuelas según división político territorial. 4. Cargos docentes por pertenencia a la planta orgánica funcional y función educativa (directivo, docente frente alumno/as, apoyo, personal único) según división político-territorial. Condiciones de trabajo Indicadores: 1. Horas cátedra por pertenencia a la planta orgánica funcional y sector de gestión según división político-territorial. 2. Salario bruto y salario neto de maestro de grado con 10 años de antigüedad (salario testigo). 3. Nivel de registración de trabajadores del sector.	Fuente de información primaria: <i>Anuario Estadístico Educativo</i>. Dirección de Evaluación e Información Educativa, Ministerio de Educación de la Nación. Fuente de información secundaria: <i>Informe indicativo del salario docente</i>. Ministerio de Educación. Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo (CGECSE).	Información disponible con posibilidad de construir los indicadores requeridos. Última fuente disponible: <i>Anuario estadístico educativo</i> 2019. Última fuente disponible: <i>Informe indicativo de salario docente</i>, junio 2020. Factible de desagregar a nivel provincial y por zonas (urbano-rural) para posteriores etapas.
Educación especial	Ratio estudiantes por docente -Por sector de gestión privada. -Por sector de gestión pública. A partir de indicadores: 1. Alumnos/as por nivel de enseñanza/ciclo según división político-territorial: - nivel inicial por ciclo y discapacidad, - nivel primario por discapacidad, - educación común y para jóvenes-adultos por discapacidad, - integrados a educación común por discapacidad. 2. Establecimientos y unidades de servicio por servicio educativo (inicial, primario, integral, secundario especial, integración a escuela común) según división político-territorial. 3. Cargos docentes por pertenencia a la planta orgánica funcional, función educativa y sector de gestión (directivo, docente frente alumnos/as, apoyo, personal único) según división político-territorial. Condiciones de trabajo Indicadores: 1. Horas cátedra por pertenencia a la planta orgánica funcional y sector de gestión según división político-territorial. 2. Salario bruto y salario neto de docente para seis cargos testigo con 10 años de antigüedad.	Fuente de información primaria: <i>Anuario Estadístico Educativo</i>. Dirección de Evaluación e Información Educativa, Ministerio de Educación de la Nación. Fuente de información secundaria: <i>Informe indicativo del salario docente</i>. Ministerio de Educación. Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo (CGECSE).	Se requiere información sobre ratio estudiantes/docente deseable por ciclo para esta modalidad. La información sobre el ratio mencionado se toma de estudios específicos sobre educación especial y convenios colectivos de trabajo de este sector particular de educación. Dado que la información sobre incidencia y prevalencia de PCD se trabaja con estimaciones a partir del Censo 2010, la estimación de déficit y demanda de empleo se presenta como una aproximación.

Servicio	Indicadores	Tipo y fuente de datos	Observaciones
Cuidado de enfermos/as y pacientes	Ratio de profesionales médicos por pacientes -Médicos/as cada 10 mil habitantes. -Enfermeros/as cada 10 mil habitantes (desagregado por técnicos/as, auxiliares y licenciados/as). -Obstetras cada 10 mil habitantes. -Otras especialidades médicas y de personal de salud (no médicos/as, parteros/as, enfermeros/as). Cargos de residencias para estas especialidades para el total del país: - según fuente de financiamiento, - según área de salud, - según género. Porcentaje del gasto público en salud destinado a pago de salarios de personal.	Fuente de información secundaria: Inventario de operaciones estadísticas y fuentes administrativas. Indicadores Básicos de Salud. Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud de la Nación. Documento: <i>Fuerza de trabajo en el sector salud en Argentina, del observatorio federal de recursos humanos en salud</i> (publicado en agosto de 2020, sobre información de 2019).	La información se presenta agregada y en porcentajes, lo que dificulta un análisis pormenorizado. La información disponible es para el año 2019. Sobre infraestructura y recursos físicos en salud no hay información publicada disponible en la DEIS.
	Cuidados no profesionales de salud.	Base de ILO GED, provista por el equipo de OIT Argentina.	El documento de Ilkharacan y Kim (2019) estima el <i>personal</i> de cuidadoras/es no profesionales de salud (<i>non health support</i>) a partir de información provista por ILO GED.
Cuidados de larga duración	Adultos/as mayores -Personas mayores (PM) según niveles de dependencia (leve, moderada, severa) por sexo. -Gerontólogos/as cada 10 000 habitantes. -Ratio de cuidadores/as personales sobre cantidad de personas adultas mayores con dependencia moderada o severa. -Cantidad de hogares y residencias de adultos mayores por tipo de gestión. -Promedio de trabajadores/as en hogares y residencias de adultos mayores. Condiciones laborales -Cantidad de horas semanales trabajadas. -Salario promedio. -Nivel de registración.	Fuente primaria DINAPAM, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación: Registro de Cuidadores Domiciliarios. Fuente secundaria: <i>Informe sobre Encuesta Nacional de Calidad de Vida de Adultos Mayores</i> 2012. Barómetro de la Deuda Social con las personas mayores de la UCA. Informes y registros de PAMI.	La estimación es solo aproximada, por la debilidad de las fuentes de información. La nómina de hogares para adultos de la DINAPAM solo presenta un listado de establecimientos para PBA y CABA. La última encuesta sobre calidad de vida de adultos/as mayores es de 2012, sobre conglomerados urbanos. No es posible incluir en la estimación el cuidado remunerado en los hogares provisto por cuidadores y cuidadoras no registrados. Tampoco es posible discriminar a partir del módulo de trabajo no remunerado el cuidado específico de personas mayores.
	PCD -Población con discapacidad (PCD) por tipo de discapacidad, edad y sexo. -Población con discapacidad por tipo de discapacidad, edad y sexo con CUD. -Cobertura de salud de población con dificultad de 6 años y más, por región. -Servicios de cuidado para PCD con dependencia severa por tipo de servicio y provincia (centros de día, hogares, residencias, pequeño hogar) y tipo de gestión. -Cuidadores/as domiciliarios/as. Condiciones laborales -Cantidad de horas semanales trabajadas. -Salario promedio. -Nivel de registración.	Fuente primaria: Registro Nacional de Prestadores de servicios de atención y rehabilitación a personas con discapacidad. Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS). Registro Nacional de personas con Cédula Única de Discapacidad (CUD). Fuente secundaria: <i>Estudio nacional sobre el perfil de las personas con discapacidad</i> , INDEC, 2018.	La información proveniente de ANDIS requiere permiso de accesos. La información sobre cuidados domiciliarios es la misma que para personas adultas mayores.

Servicio		Indicadores	Tipo y fuente de datos	Observaciones
Servicios de cuidados en los hogares	Remunerado	Cobertura Cantidad de hogares con personas adultas mayores de 65 años de edad o PCD con algún grado de dependencia que contratan empleo en casas particulares Condiciones laborales -Salario promedio de trabajadoras de casas particulares -Costo de registración en la Seguridad Social -Porcentaje de trabajadoras de cuidado registradas.	-ENES (2015), PISAC MINCYT. -Encuesta sobre condiciones de empleo, trabajo y salud y seguridad (ECETSS 2018). Fuentes secundarias cualitativas tomadas de literatura sobre el tema.	Información disponible con potencialidad para construir indicadores aproximados.
	No remunerado	Cobertura Cantidad de hogares con personas adultas mayores de 65 años de edad o PCD con algún grado de dependencia que contratan empleo en casas particulares.	- (ENES) (2015), PISAC MINCYT.	Información disponible con potencialidad para construir indicadores aproximados.

► Anexo II. Consideraciones respecto de la información

Consideraciones sobre información acerca del sector educación

► AEPI no formal

La información recabada por el Sistema de Información y Monitoreo (SIM) de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) no incluye ni los CDI ni los Espacios de Primera Infancia (EPI) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Además, la información se presenta en porcentajes, por lo que se dificulta la incorporación de esta jurisdicción en los mismos términos que el resto.

Asimismo, no se cuenta con información relativa a:

- salarios de personal de estos espacios,
- cantidad de niños y niñas por edad simple y sala para el total de los espacios del país,
- cargos docentes, de facilitadores y facilitadoras y auxiliares frente a niños y niñas,
- tipo de jornada a la que asisten niños y niñas,
- demanda potencial e insatisfecha.

La información sistematizada no incorpora aquella sobre espacios de desarrollo infantil municipales, provinciales y de índole comunitaria que no estén incorporadas al programa de CDI, por lo que es posible que se subestime la oferta a partir de la información existente.

Tampoco se incorpora a aquellos espacios no formales del ámbito privado o de espacios laborales y/o sindicales, puesto que, dadas las características institucionales de estos y las modalidades de regulación municipal, resulta difícil acceder a información sistematizada sobre ellos.

Esto supone una debilidad de las fuentes de información que hacen lábil el diagnóstico sobre la oferta y la demanda de servicios de AEPI para la primera infancia en el país.

► Nivel inicial

Para el nivel inicial se aclaran los siguientes aspectos:

► Para el cálculo del salario docente de este nivel se toma el promedio simple de las 24 jurisdicciones para un cargo testigo (docente de dedicación simple con 10 años de antigüedad). No se pudo calcular el promedio ponderado por no contar con información sobre cantidad de docentes del nivel por jurisdicción.

► Para el cálculo del salario de directivo de este nivel se adopta el salario de referencia del personal directivo del nivel primario, al no contar con esta información pública y encontrar diferencias mínimas salariales entre docentes de nivel inicial y primario.

► Nivel de educación primaria

Para el nivel de educación primaria se aclaran los siguientes aspectos:

► Para el cálculo del salario docente de este nivel se toma el promedio simple de las 24 jurisdicciones para un cargo testigo (docente de dedicación simple con 10 años de antigüedad). No se pudo calcular el promedio ponderado por no contar con información sobre cantidad de docentes del nivel por jurisdicción.

► Como 12 jurisdicciones del país cuentan con una división de nivel primario y secundario en 7 y 5 años respectivamente; y las otras 12 jurisdicciones con una división en 6 y 6 años, se procedió a combinar en las tablas de procesamiento al séptimo año del nivel obligatorio de educación común, para el cálculo de algunos indicadores.

► Nivel de educación secundaria

Para el nivel de educación secundaria se aclaran los siguientes aspectos:

► Para el cálculo del salario docente del nivel se toma el promedio simple de las 24 jurisdicciones para un cargo testigo (docente con dedicación de 15 horas cátedra y con 10 años de antigüedad). No se pudo calcular el promedio ponderado por no contar con información sobre cantidad de docentes del nivel por jurisdicción.

► El ratio de personal sobre cantidad de estudiantes se calculó considerando: 1) personal de apoyo (preceptores/as) por estudiantes; y 2) personal exclusivo frente al aula por estudiantes, siguiendo a Rivas (2010).

► Educación especial

Para la educación especial se aclaran los siguientes aspectos:

- No se cuenta con información relativa a salarios docentes ni formas de contratación.
- El ratio de personal docente sobre cantidad de estudiantes se calculó dividiendo el total de alumnos y alumnas por el total de cargos docentes según función educativa del cargo y sector de gestión. No obstante, no se incluyó en el cálculo la matrícula de alumnado integrado al estar incorporado en los cálculos de educación común.
- La información sobre nivel de registración del sector se realizó en base a la Encuesta Nacional a trabajadores sobre Condiciones de Empleo, Trabajo, Salud y Seguridad (ECETSS 2018), que presenta información para el sistema educativo desagregado por nivel, pero no por modalidad. La información se presenta en porcentajes.

Consideraciones sobre la información para el sector de cuidados de larga duración

La información referida a cuidados de larga duración se divide entre aquella específica de personas adultas mayores (PAM) y de personas con discapacidad (PCD).

- En cuanto a PAM, se tomó como criterio de recorte los 60 años —edad recomendada por Ilkharacan y Kim (2019) e Ilkharacan (2020)—, pero se trabajó por grupos de edad. La principal fuente de información fue la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores del año 2012 y se complementó con datos del Censo Nacional de población, hogares y viviendas (INDEC 2010).

-La información al respecto se divide en cortes etarios que van de “60 a 74 años” y de “75 y más” para la mayoría de los indicadores, a excepción del indicador “población de 60 y más por grupo de edad y sexo” donde los cortes fueron cada 5 años. La decisión de trabajar con cortes etarios se debe a que la prevalencia de determinadas formas de dependencia se acrecienta en las edades más avanzadas (75 y más), por lo que considerar como población potencialmente dependiente a las personas mayores de 60 podría implicar una distorsión de la demanda real de servicios de cuidados para el grupo de PAM.

-Al respecto de la información sobre hogares y residencias para PAM, la DINAPAM solo presenta el listado de aquellas que están bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en PBA y CABA, sin presentar información sobre el resto de las jurisdicciones del país. Debido a la dificultad para acceder a información sobre los servicios de residencias y hogares de PAM dependientes de los estados provinciales y de los municipios, se optó por trabajar con información terciaria, elaborada por Alonso y Marzonetto (2019) en base a información de 2016 del INSSJP sobre los servicios de internación de dicha institución por tipo de servicio por provincia. También se incorpora información del REFES, que de igual manera presenta debilidades por falta de registración de establecimientos. Entre agosto de 2020 y enero de 2021 (a raíz de las circunstancias específicas provocadas por la pandemia por la COVID-19 en las residencias de larga estancia de personas mayores) se realizó una actualización que permitió visibilizar 3 000 establecimientos aproximadamente (un aumento del 10 por ciento del total de los establecimientos registrados previamente). Casi el 50 por ciento de los nuevos establecimientos cargados son residencias para PAM. Por este motivo, consideramos que la información referida a residencias y hogares de carácter público se encuentra subestimada en esta sistematización.

- La información referida a PCD se basa en el Estudio Nacional sobre el Perfil de Personas con Discapacidad del INDEC, cuyos resultados disponibles son de 2018 y se basan en el módulo especial del Censo Nacional de Población, hogares y viviendas 2010. La información relativa a servicios de cuidado para esta población se construyó en base al portal de consulta de prestadores de servicios de la ANDIS, actualizados hasta 2020.

Las fuentes de información utilizadas son las siguientes:

- OFERHUS (2020) en base a la Red Federal de Registros de Profesionales de la Salud.
- ENCAVIAM (2012).
- INSSJP-PAMI (2016).
- Registro Federal de Establecimientos de Salud del Ministerio de Salud de la Nación (2021).
- Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad (2018) del INDEC.
- Observatorio de Salud Global de la OMS.

► Encuesta Permanente de Hogares III 2017, INDEC-MECON.

► Datos del presupuesto abierto, MECON.

► Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional (2015) "La gestión de recursos humanos en salud en Argentina", en base a datos de la REFEPS.

► OIT, ONU Mujeres y UNFPA (2020) con datos de la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia (2017).

Esta información permite establecer la cantidad de recursos humanos, así como el perfil de la población que recibe los cuidados. La información refiere a recursos humanos de cuidados de salud de larga duración (CLD) profesionales y no profesionales, en instituciones de cuidado y hogares para PCD y PAM, y sobre la población que recibe los cuidados por sexo, edad y otras características, como principal persona cuidadora y tenencia de CUD.

► Indicadores de servicio de cuidado en hogares

No es posible observar directamente el salario de las personas que realizan CLD remunerados en hogares, pero se realiza una aproximación en base al ingreso promedio por hora de las trabajadoras de casas particulares que surge de la EPH, suponiendo que las personas que cuidan tienen una jornada laboral de 40 horas semanales.

Como estas trabajadoras se enmarcan en el Régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares (RECTPCP), el salario neto equivale al salario básico de cualquier otro empleo que se inscriba en la Ley de Contrato de Trabajo (LCT).

El porcentaje de cargas sociales que abona el empleador del RECTPCP se calcula por una escala registral que tiene en cuenta la carga horaria semanal. Con el fin de estimar qué porcentaje representan las cargas sociales sobre el salario de las trabajadoras, se calculó el peso que tienen las cargas sociales sobre el ingreso promedio de las trabajadoras de casas particulares por cada categoría horaria y se lo ponderó en base a la cantidad de trabajadoras en cada categoría horaria.

El peso de las cargas sociales sobre el salario en el RECTPCP (9 por ciento) es menor que el que se abona por LCT (que son de aproximadamente el 40 por ciento).

Cuando la persona trabajadora de CLD desempeña su actividad en una RLE, la relación laboral se enmarca en la

LCT y no dentro del RECTPCP. Por ello, para calcular su salario se toma en cuenta el salario básico de una Asistente Geriátrica correspondiente al CCT N.º 122/75. 2017 en base a la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA). En este caso se le adiciona el 40 por ciento de cargas sociales.

► Anexo III. Aportes conceptuales y metodológicos

► Tabla A1. Conceptos clave en la sección metodología

Oferta	Refleja la provisión actual de cuidados, institucionales y en los hogares, en la forma de trabajo remunerado o no remunerado, para atender las necesidades de cuidado de personas pertenecientes a la categoría pertinente (NNyA, PAM, PCD).	
Demanda	Actual	Refleja la demanda actual de los servicios en cada uno de los subsectores de personas pertenecientes a la categoría pertinente (NNyA, PAM, PCD).
	Potencial	Se evalúa en función de la elección de diferentes objetivos de política para cada uno de los subsectores, atendiendo también a la evolución demográfica.
	Universal	Implicaría la cobertura universal para toda la población destinataria (según la evolución demográfica) que necesita potencialmente de un tipo de cuidados particular.
Déficit	Se determina comparando oferta actual y demanda actual, potencial o universal. Se refleja en el número de personas pertenecientes a la categoría pertinente (NNyA, PAM, PCD) que no tienen acceso a cuidados institucionales o cuidados profesionales en el hogar, desglosados por servicios públicos y privados, así como por trabajo remunerado y no remunerado.	
Cobertura	Cantidad de personas beneficiarias (con relación a la población potencialmente destinataria) que reciben los servicios prestados por cada subsector de cuidados.	
Calidad de la cobertura	Ratio	Proporción de cantidad de personas beneficiarias por cada trabajador/a prestador/a de servicios.
	Infraestructura	Referido a los establecimientos específicos donde se desarrollan las distintas prestaciones.
Condiciones de empleo	También hace a la calidad de las prestaciones. Se evalúa principalmente por el nivel salarial de las ocupaciones	

Fuente: elaboración propia sobre la base de OIT-ONU Mujeres (2021).

► Anexo IV. Cálculo infraestructura escolar

La fuente elegida para evaluar el costo de la construcción es el *Informe de Seguimiento Semestral 2019 PROMEDU IV*¹ por lo que el metro cuadrado de jardín maternal y jardín de Infantes cuesta **36 860,08 pesos argentinos**; y el valor del metro cuadrado para construir una escuela primaria o una secundaria es de **29 829,55 pesos argentinos**. Para la ampliación de la infraestructura se supondrá en todos los casos la construcción de nuevas escuelas², por lo que los parámetros de cantidad de metros cuadrados por estudiante son **4 m²** para nivel inicial y **5 m²** para primaria y secundaria. Los parámetros utilizados para avaluar la infraestructura asociada a la ampliación de educación especial son los mismos aplicados a la educación primaria y secundaria, ya que la extensión de la cobertura se focalizó para PCD mayores de 6 años.

Si bien en este análisis agregado a nivel país no se detectó la existencia de déficits de infraestructura a cubrir con respecto a los mínimos normativos, un análisis pormenorizado por provincia llevado adelante por el equipo del IIEP permitió echar luz sobre la existencia de dichos déficits en algunas jurisdicciones. Se requerirán esfuerzos fiscales dirigidos a estos territorios particulares para cubrir estos déficits antes de expandir el resto de la infraestructura. Este costo se deberá adicionar a los resultados presentados en este informe.

Este análisis de promedios a nivel país no detectó la existencia de déficits de infraestructura a cubrir con respecto a los mínimos normativos. Sin embargo, Argentina es un país con grandes desigualdades entre sus territorios y se necesitan estudios específicos para cada jurisdicción a fin de detectar déficits estructurales locales. Estos costos también se deberán adicionar a los resultados presentados en este informe.

En las siguientes secciones se describen las fuentes consultadas para determinar el espacio necesario por estudiante en los diferentes niveles y el respectivo precio del metro cuadrado de infraestructura.

Estimación de la cantidad de espacio necesario

En Argentina se realizaron tres censos nacionales de infraestructura escolar (CeNIE), el primero en 1994³, el segundo en 1998⁴ y el último entre 2008 y 2009⁵. Desafortunadamente, no fue posible acceder a los datos censales con el grado de detalle requerido y se recurrió a fuentes terciarias para determinar la cobertura de la infraestructura escolar en el país. Acuña establece, en base a datos del CeNIE 1998, que los establecimientos educativos de enseñanza inicial tienen 4 m² por estudiante y para el resto de los niveles 5 m² (2015:47); estas medidas coinciden con las superficies mínimas por alumno exigidas en la normativa por la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación (1998)⁶ (2015:14).

Los esfuerzos fiscales dirigidos a estos territorios particulares para cubrir dichos déficits se deberán adicionar a los resultados presentados en este informe, que se limita a costear la inversión en infraestructura requerida para poder albergar a los nuevos beneficiarios que se pretenden incorporar a los servicios de cuidado al 2030.

Estimación del valor del espacio necesario

La mejor fuente disponible sobre el costo de la construcción de jardines de infantes y de escuelas secundarias también fue el *Informe de Seguimiento Semestral 2019 PROMEDU IV*. Según el Reglamento Operativo del Programa⁷, el PROMEDU IV tiene como objetivo general dar apoyo a la política educativa nacional, con el fin de:

- incrementar la cobertura escolar en educación inicial y secundaria,
- mejorar los aprendizajes en educación primaria,
- mejorar la eficiencia interna (retención y promoción) en secundaria,

► **Tabla A2. Valorización del m² en base al PROMEDU IV: Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa**
Subprograma II: Expansión de la infraestructura escolar

Descripción	Ejecutado
Construcción y equipamiento obras Nivel Inicial. Financiamiento Externo: préstamo asociado BID: 3455/OC-AR	
Cantidad de escuelas	90
Cantidad de cupos disponibles	17 700
Cantidad de estudiantes por escuela: cupos/escuelas	197
Parámetro de m ² por estudiante por escuela	4
Cantidad equivalente: m ² construidos	70 800
Parámetro de m ² por estudiante por sala	1,6
Parámetro de cantidad máxima de estudiantes por sala	25
Cantidad equivalente: salas construidas - cupos / cantidad máxima de estudiantes	708
Cantidad de m ² dedicado a salas	28 320
Valor total: presupuesto asignado (en miles de USD)	USD 91 301,00
Valor por escuela: valor total/escuelas (en USD)	USD 1 014 456
Valor por sala: estudiante por sala/m ² por estudiante por sala/valor de m ²	USD 51 582
Valor por estudiante: valor total/estudiantes (en USD)	USD 5 158
Valor por m ² (en USD): valor total/m ² construidos	USD 1 290
Construcción de obras nivel secundario: financiamiento local	
Cantidad de escuelas	19
Cantidad de cupos disponibles	6 840
Cantidad de estudiantes por escuela: cupos/escuelas	360
Parámetro de m ² por estudiante por escuela	5
Cantidad equivalente: m ² construidos	34 200
Parámetro de m ² por estudiante por aula	1,5
Parámetro de cantidad máxima de estudiantes por aula	25
Cantidad equivalente: aulas construidas - cupos / cantidad máxima de estudiantes	274
Cantidad de m ² dedicado a aulas	10 260
Valor total: presupuesto asignado (en miles de USD)	USD 35 691,00
Valor por escuela: valor total/escuelas (en USD)	USD 1 878 474
Valor por aula: estudiante por aula/m ² por estudiante por aula/valor de m ²	USD 39 135
Valor por estudiante: valor total/estudiantes (en USD)	USD 5 218
Valor por m ² (en USD): valor total/m ² construidos	USD 1 044

Fuente: Informe 2.º semestre 2019 PROMEDU IV. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/promedu_3455_-_informe_2deg_semestre_2019.pdf

► mejorar los procesos de gestión y uso de la información educativa para el monitoreo. El Programa se organiza en función de dos subprogramas: el subprograma I de Mejoramiento

del Desempeño del Sistema Educativo y el subprograma II de Expansión de la Infraestructura Escolar. Este último, de interés para la investigación, comprende construcción y equipamiento

► **Tabla A3. Valor del m² Programa PROMEDU IV**

Informe 2.º semestre 2019 PROMEDU IV (valores informados en USD)

Tipo de cambio oficial promedio Dic-2019	62,74
Valor del m ² en pesos educación inicial Dic-2019	80 901,06
Valor del m ² en pesos educación básica Dic-2019	65 470,33
Deflactor índice ICC - GBA a Dic-2019 (base Dic-2017)	2,19
Valor del m ² educación inicial Dic-2017	36 860,08
Valor del m ² educación básica Dic-2017	29 829,55

Fuente: Datos del Ministerio de Educación sobre el Programa PROMEDU IV y tipo de cambio oficial BNA.

de infraestructura educativa, cuyo objetivo específico es el aumento del acceso a los niveles inicial y secundario, e incluye:

- la construcción y el equipamiento de establecimientos de educación inicial,
- la construcción y el equipamiento de establecimientos de educación secundaria.

De acuerdo con la información disponible gracias a la financiación internacional al segundo semestre de 2019 se construyeron 90 jardines que permitieron aumentar los cupos en 17 700 y se ejecutaron 91,3 millones de dólares estadounidenses de los 156,5 millones de dólares estadounidenses asignados. Mientras que gracias al financiamiento local se concretaron 19 escuelas secundarias que permitieron generar 6 840 cupos, con un gasto de 35,6 millones de dólares estadounidenses.

Si bien el informe de avance del proyecto PROMEDU IV no informa la cantidad de metros

cuadrados construidos, se constituye como la fuente que mejor información ofrece sobre el precio del metro cuadrado permitiendo distinguir entre el costo de la educación inicial y el de la educación básica (primaria y secundaria). Esta limitación en la fuente se puede salvar tomando como parámetro los metros cuadrados promedio por escuela y por aula relevados en la sección anterior que permiten estimar el valor del metro cuadrado. El detalle se encuentra en la **tabla A2**, elaborada a partir de la información sobre obras ejecutadas.

Para la conversión del valor del metro cuadrado a pesos se toma como referencia el tipo de cambio oficial promedio de diciembre de 2019 y se lo deflacta utilizando el nivel general del índice de la construcción ICC-GBA. ► **Tabla A3.**

- 1 PROMEDU IV – Informe de seguimiento semestral. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/promedu_3455_-_informe_2deg_semestre_2019.pdf
- 2 Aunque no se presenta en este ejercicio, con la información disponible también es posible realizar estimaciones sobre el costo de la construcción de aulas y salas individuales.
- 3 Informa que el tamaño promedio de los edificios escolares del sector estatal es de 753,7 m² y la cantidad promedio de alumnos/as en los establecimientos escolares es de 220,6. En el sector privado hay en promedio 1 337 m² y 271,4 alumnos/as. Los establecimientos y edificios escolares no son unidades equivalentes, por lo que no se logró establecer un parámetro para indicar m²/estudiante. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001406.pdf>
- 4 Informa la cantidad de edificios escolares, pero no la cantidad de metros cuadrados. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002894.pdf>
- 5 Informa la cantidad de metros cuadrados, pero no permite distinguir a qué nivel de enseñanza pertenecen. <https://www.argentina.gob.ar/educacion/evaluacion-informacion-educativa/censo-nacional-de-infraestructura-escolar>
- 6 Criterios y normativa básica de arquitectura escolar. <https://www.educ.ar/recursos/114117/criterios-y-normativa-basica-de-arquitectura-escolar/download/inline>
- 7 Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/reglamento_operativo_promedu_iv.pdf

► Anexo V. Cálculo infraestructura residencias de larga duración

Roqué *et al.* (2014) realiza un relevamiento de 1 803 RLE y estima el promedio de plazas ocupadas, plazas disponibles y habitaciones de las residencias (pp. 161-163). ► **Tabla A4.**

Por su parte, Gascón y Redondo (2014) especifican las capacidades máximas por habitación de los centros de alojamiento: “Las habitaciones albergarán como máximo tres personas y deberán contar con una superficie mínima, que será de 10 metros cuadrados para las habitaciones individuales, de 14 metros cuadrados para las habitaciones dobles y 18 metros cuadrados para las habitaciones triples, siempre excluido el cuarto de aseo si lo hubiere” (p. 54). Teniendo en cuenta que la mayor parte de las habitaciones son dobles (Roqué *et al.*, 2014) se toma como referencia la medida reglamentaria para habitaciones dobles (14 m²) que equivale a 7 m² por persona.

Suponiendo que los promedios observados por Roqué *et al.* (2014) se mantienen invariables en el tiempo, y tomando la información sobre el total de RLE disponible a 2021, se pueden obtener los datos sobre cantidad de espacio y personas beneficiarias consignados en la **tabla A5**.

Estimación del valor del espacio necesario

La mayor parte de las RLE públicas son financiadas por los municipios, por ello se consultó la licitación N.º 20 Expediente N.º 4119-000584/2017 de la construcción del Geriátrico Municipal Rodríguez Ortega del Municipio de Vicente López⁸. La obra fue adjudicada por 129 890 652,00 pesos corrientes del año 2017. El apartado 7.2 del pliego de cláusulas legales especiales establece

que el establecimiento es de complejidad media, con un volumen de obra de 4 000 m², lo que arroja un valor del metro cuadrado equivalente a **32 472,66 pesos argentinos**, lo que al tipo de cambio oficial (BNA) promedio de diciembre 2017 (17,94 pesos argentinos) arroja un valor del metro cuadrado de 1 810,07 dólares estadounidenses.

1 Disponible en: <https://www.mininterior.gob.ar/licitaciones/licitacion.php?i=4038>

► **Tabla A4. Cantidad de plazas disponibles, plazas ocupadas y habitaciones por tipo de establecimiento**

Descripción	Tipo de RLE			
	Privadas	Públicas	Sociedad Civil	Total
Promedio de plazas disponibles	30	24	30	29
Promedio de plazas ocupadas	27	22	31	27
Promedio de habitaciones	12	9	18	12

Fuente: REFES (2021) y Roqué *et al.* (2014).► **Tabla A5. Cantidad de residentes por tipo de establecimiento**

Descripción	Tipo de RLE			
	Privadas	Públicas	Sociedad Civil	Total
Cantidad promedio de habitaciones por RLE	12	9	18	12
Cantidad promedio de plazas disponibles por RLE	30	24	30	29
Cantidad promedio de plazas ocupadas por RLE	27	22	31	27
Cantidad de RLE	2 552	309	29	2 890
Cantidad total de habitaciones	30 624	2 781	522	34 680
Cantidad total de plazas disponibles	76 560	7 416	870	83 810
Cantidad total de plazas ocupadas	68 904	6 798	899	76 601
Diferencia ente plazas disponibles y ocupadas	7 656	618	-29	7 209
Vacancia (%): dif d-o/total de plazas disponibles	10 %	8 %	-3 %	9 %
Cantidad de m² por habitación (en base a hab. doble)	14	14	14	14
Cantidad de m² por persona por habitación	7	7	7	7
Cantidad de m² disponibles	535 920	51 912	6 090	586 670
Cantidad de m² ocupados	482 328	47 586	6 293	536 207
Diferencia ente m² disponibles y ocupados	53 592	4 326	-203	50 463

Fuente: REFES (2021) y Roqué *et al.* (2014) y Gascón y Redondo (2014).► **Tabla A6. Valor del m²**

Tipo de cambio promedio diciembre 2017	\$ 17,94	Valor del m² Lic. Pub (\$) \$ 32 472,66	Valor del m² Lic. Pub (USD) \$1 809,59
--	----------	---	--

Fuente: Elaboración propia a partir de Licitación Pública N°20 Expediente 4119-000584/2017

► Referencias bibliográficas

- Acuña, M. 2015. *¿Cuánto cuestan las políticas educativas prioritarias? Período 2016-2019*. Documento de trabajo Núm. 133. Buenos Aires: CIPPEC.
- Alonso, V. y G. Marzonetto. 2019. *El cuidado de personas con dependencia: Diagnóstico de situación y oferta de servicios estatales para adultos mayores y personas con discapacidad en la Argentina*. Buenos Aires: CIEPP.
- Carrasco, C. 2003. "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?" en León, M. (comp). *Mujeres y trabajo: cambios impostergables* (pp. 4-25). Porto Alegre: Veraz Comunicación.
- Chisari, O., J. Mercatante, M. P. Ramos y C. A. Romero. 2020. *Estimación y calibración de un matriz de contabilidad social para Argentina de 2017*. Documento de trabajo Núm. 54. Buenos Aires: IIEP.
- Dirección de Infraestructura del Ministerio de Educación. 1998. *Criterios y normativas básicas de arquitectura escolar*. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Esquivel, V. y F. Pereyra. 2017. "Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina. Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones seleccionadas". *Trabajo y Sociedad*, 28: 55-82.
- Esquivel, V., E. Faur y E. Jelin. 2012. *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- FLACSO y UNICEF Argentina. 2020. *La primera infancia: una prioridad. Informe sobre el sistema de información y monitoreo de Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en la Argentina*. Buenos Aires: UNICEF.
- Gascón, S. y N. Redondo. 2014. *Calidad de los servicios de largo plazo para personas adultas mayores con dependencia*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ilkkaracan, I. y K. Kim. 2019. *The Employment Generation Impact of Meeting SDG Targets in Early Childhood Care, Education, Health and Long-Term Care in 45 Countries*. Ginebra: OIT.
- INDEC. 2012. *Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012 (ENCaViAM). Principales resultados*. Serie Estudios Núm. 46. Buenos Aires: INDEC.
- INDEC. 2018. *Estudio nacional sobre el perfil de las personas con discapacidad*. Buenos Aires: INDEC.
- Llobet, V., y Minujín, A. 2011. "La pobreza infantil y las políticas sociales. Una mirada sobre las transferencias condicionadas de ingresos". *Textos & Contextos*, 10(2), 274-287.
- Lofgren, H., K. Kijong, M. Fontana y M. Cicowiez. 2020. *A gendered social accounting matrix for South Korea*. CWE-GAM Working Paper Series 20-04. Washington DC: Program on Gender Analysis in Economics (PGAE).

- Marzonetto, G. 2016. *Educación Inicial y servicios asistenciales para la primera infancia en la Ciudad de Buenos Aires: derechos universales, servicios estratificados*. Documento de Trabajo Núm. 93. Buenos Aires: CIEPP.
- Marzonetto, G. 2017. "Estratificación socio-espacial y por ingresos en los servicios de desarrollo infantil y cuidado en la Ciudad de Buenos Aires". *Revista Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 18(2), 43-61.
- Marzonetto, G. y Rodríguez Enríquez, C. (2017). "La coordinación institucional de políticas de cuidado infantil en la Argentina: desafío necesario para el abordaje de las desigualdades". *Cuadernos de Economía Crítica*, 4(7), 43-69.
- Ministerio de Educación. 1998. *Criterios y normativa básica de arquitectura escolar*. Buenos Aires: Dirección de Infraestructura.
- Ministerio de Educación. 2017. *Anuario Estadístico Educativo*. Buenos Aires: Dirección de información educativa.
- Ministerio de Educación. 2019. *Anuario Estadístico Educativo*. Buenos Aires: Dirección de información educativa.
- Ministerio de Educación. 2020. *Informe indicativo de salario docente*. Buenos Aires: Dirección de información educativa.
- Ministerio de Producción y Trabajo y Superintendencia de Riesgos del Trabajo. 2018. *Encuesta sobre condiciones de empleo, trabajo y salud y seguridad (ECETSS)*. Buenos Aires: MPyT y SRT.
- Ministerio de Salud. 2015. *La gestión de recursos humanos en salud en Argentina*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional.
- OFERHUS. 2018. *Fuerza de trabajo en el sector salud en Argentina*. Datos 2016. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Desarrollo Social.
- OFERHUS. 2020. *Fuerza de trabajo en el sector salud en Argentina*. Datos 2019. Buenos Aires: Ministerio de Salud y Desarrollo Social.
- OMS. 2016. *Health Workforce Requirements for Universal Health Coverage and The Sustainable Development Goals*. Ginebra: OMS.
- OIT. 2019. *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado. Para un futuro con trabajo decente*. Ginebra: OIT.
- OIT y ONU Mujeres. 2021. *Una guía para las inversiones públicas en la economía del cuidado*. Ginebra: OIT.
- OIT y ONU Mujeres. 2021. *Evaluar el impacto de la crisis de la COVID-19 en las mujeres y los hombres, y apoyar una recuperación con perspectiva de género*. Ginebra: OIT.
- OIT, ONU Mujeres y UNFPA. 2020. *COVID-19 y la situación de las trabajadoras de la salud en Argentina. Informe Técnico*. Buenos Aires: OIT.
- Pautassi, L. C. 2013. "El trabajo de cuidar y el derecho al cuidado. ¿Círculos concéntricos de la política social?". *Revista Cátedra Paralela*, 10: 65-92.
- Pyatt, G. y J. Round. 1985. *Social Accounting Matrices*. Washington DC: The World Bank Group.

- Ramos, M., M. Ojeda y C. Romero. 2021. *Economía del Cuidado en la Argentina: Simulaciones de escenarios a 2030 a partir de un modelo insumo-producto*. Documento interno. Buenos Aires: OIT.
- Razavi, S. 2011. "Rethinking Care in a Development Context: An Introduction". *Development and Change* 42(4): 873-903.
- Redondo, N., M. Manzotti y E. de la Torre. 2013. *¿Cuánto cuesta y quién paga la dependencia en personas mayores? Un estudio en la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: delHospital Ediciones.
- Rivas, A. 2010. *Radiografía de la educación argentina*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC, Fundación Arcor; y Fundación Roberto Noble.
- Rodríguez Enríquez, C. 2012. "La cuestión del cuidado, ¿el eslabón perdido del análisis económico?". *Revista de CEPAL* 106: 23-36.
- Rodríguez Enríquez, C. y G. Marzonetto. 2015. *El trabajo de cuidado remunerado: Estudio de las condiciones de empleo en la educación básica y en el trabajo en casas particulares*. Documentos de Trabajo Políticas Públicas y Derecho al Cuidado 4. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).
- Rodríguez Enríquez, C. y L. Pautassi (eds.). 2014. *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).
- Romero, C., O. Chisari y G. Lambardi. 2009. "Choosing the extent of private participation in public services: A computable general equilibrium perspective". *Estudios Económicos* 26, 52.
- Roqué, A., A. Fassio, C. Arias y R. Croas. 2014. *Residencias de larga Estadía para Adultos Mayores en Argentina. Relevamiento y evaluación*. Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Social.
- Rozengardt, A. 2014. *Estudio sobre el rol de los servicios no formales de cuidado y educación de la primera infancia como dispositivos de inclusión social*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Argentina.
- Rozengardt, A. 2017. "Patria es donde uno jugó de niño: Lo local, el cuidado y la educación". *Revista temática sobre infancia y educación*, 10(11), 6-13.
- Rozengardt, A. 2020. *Lo no formal en la atención y educación de la primera infancia en América Latina. Análisis comparado*. Buenos Aires: UNESCO.
- Scheil-Adlung. 2015. *Global estimates of deficits in long-term care protection for older persons* Extension of Social Security series Núm. 50. Ginebra: OIT.
- Steinberg, C. y M. Scasso. 2019. "El acceso a la educación inicial en Argentina", en C. Steinberg y A. Cardini (dirs.) *Serie Mapa de la Educación Inicial en Argentina*, Buenos Aires: UNICEF-CIPPEC.
- Tronto, J. C. 1987. "Más allá de la diferencia de género. Hacia una teoría del cuidado". *Journal of Women in Culture and Society*, 12: 1-17.
- UNICEF, FLACSO y CIPPEC. 2016. *Análisis de los Centros de Primera Infancia. Principales resultados*. Buenos Aires: UNICEF.
- Zibecchi, C. 2015. *Cuidando en el territorio: El espacio comunitario como proveedor de cuidado*. Documentos de Trabajo Políticas Públicas y Derecho al Cuidado Núm. 3. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).